



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**Percepción del impacto de las
políticas públicas de tipo asistencial
en la Seguridad Alimentaria y
Nutricional de la población víctima
del conflicto armado del Corredor
Puerto Vega-Teteyé, Municipio de
Puerto Asís en el Departamento del
Putumayo**

Angela Patricia Luna Médicis

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Medicina, Departamento de Nutrición Humana
Bogotá, Colombia
2016

Percepción del impacto de las políticas públicas de tipo asistencial en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población víctima del conflicto armado del Corredor Puerto Vega-Teteyé, Municipio de Puerto Asís en el Departamento del Putumayo

Angela Patricia Luna Médicis

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:
Mágister en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Director:

Doctor Álvaro Parrado Barbosa

Línea de Profundización:

Equidad, Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Medicina, Departamento de Nutrición Humana

Bogotá, Colombia

2016

Dedicatoria

*A mi madre Cecilia Médicis
Ejemplo de lucha constante y apoyo
incondicional en la realización de mis sueños*

Agradecimientos

A las comunidades del Corredor Puerto Vega-Teteyé quienes fueron mi inspiración para llevar a cabo este proyecto de investigación, especialmente a las personas de las veredas Horizonte y la Carmelita participantes en el estudio por su tiempo, por dejarme conocer sus saberes, experiencias y vivencias alrededor de la alimentación.

A mi madre por su amor, esfuerzo, dedicación y motivación a impulsarme a grandes sueños.

A mi novio por su incondicional apoyo y colaboración en la realización de éste hermoso proyecto.

A familiares y amigos que me alentaron y apoyaron en las diferentes etapas del proyecto de investigación.

A mis compañeras de la maestría, especialmente Narda Molina y María Angélica Cárdenas, con quienes compartimos este sueño, nos apoyamos mutuamente a culminar con esta etapa de formación y con quienes construimos una bonita amistad.

A Hamidah Puerta por sus valiosas enseñanzas y compartir sus experiencias en la realización de este trabajo de investigación.

A mi Director, el profesor Álvaro Parrado Barbosa por su orientación y acompañamiento durante todo el proceso de investigación.

Resumen

Esta investigación busca contribuir con el análisis de algunas percepciones sobre el impacto de políticas públicas de tipo asistencial del Estado en la seguridad alimentaria y nutricional de las víctimas del conflicto armado que habitan el Corredor Puerto Vega-Teteyé, Municipio de Puerto Asís en el Departamento del Putumayo. Así mismo, pretende describir y analizar las afectaciones del conflicto armado en la seguridad alimentaria y nutricional de este grupo poblacional. Para este fin, se llevó a cabo una investigación de tipo cualitativo desde un enfoque etnográfico de perspectiva focalizada. Se emplearon como estrategias de recolección de información la revisión documental, entrevistas grupales, entrevistas individuales, talleres participativos y la observación participante. Se identificaron como categorías de análisis: Conflicto armado y Seguridad Alimentaria y Nutricional, víctimas del conflicto armado y política pública asistencial, género y alimentación en el conflicto armado y retos para la seguridad alimentaria y nutricional de las víctimas del conflicto armado.

Palabras clave: Programas de asistencia alimentaria, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Conflicto armado.

Abstract

This research seeks to contribute with the analysis of some perceptions about the impact of public policies of the State's assistance type on the food and nutritional security of the victims of the armed conflict that inhabit the Puerto Vega-Teteyé, area Puerto Asís Municipality in the Department of Putumayo. Likewise, it aims to describe and analyze the effects of the armed conflict on the food and nutritional security of this population group. To this end, qualitative research was carried out from an ethnographic approach with a focused perspective. Documentary review, group interviews, individual interviews, participatory workshops and participant observation were used as information collection strategies. The following categories of analysis were identified: Armed Conflict and Food and Nutritional Security, victims of armed conflict and public welfare policy, Gender and food in the armed conflict and challenges of food and nutritional security of the victims of armed conflict.

Keywords: Food Assistance Programs, Food Security and Nutrition, Armed Conflict.

Contenido

	Pág.
Agradecimientos	V
Resumen	VII
Lista de tablas	XI
Introducción	1
1. Planteamiento del Problema.....	3
1.1 Formulación del problema	3
1.2 Justificación del estudio	7
2. Objetivos.....	9
2.1 Objetivo general.....	9
2.2 Objetivos específicos	9
3. Estado del arte.....	11
4. Marco referencial.....	18
4.1 Ordenación Internacional para los derechos humanos	18
4.1.1 Las Políticas.....	19
4.1.2 Políticas sociales.....	19
4.1.3 Políticas públicas	20
4.1.4 Conflicto armado	23
4.1.5 Políticas para la población víctima del conflicto.....	24
4.1.6 Políticas públicas para la SAN	25
4.2 Programas asistenciales gubernamentales y los no gubernamentales que operan en la zona.....	28
4.2.1 La manera como son concebidos estos programas a nivel intra y extrazonal	29
4.2.2 Diferenciación entre programas gubernamentales y los no gubernamentales.....	30
4.2.3 Identificación de los programas de asistencia alimentaria gubernamentales y no gubernamentales que tienen cobertura en la zona	30
4.3 Construyendo el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional	42
4.4 Concepto de Soberanía Alimentaria	45
5. Contexto geográfico, social y económico de la investigación.....	47
5.1 Corredor Puerto Vega-Teteyé.....	49

6. Metodología.....	52
6.1 Selección de los participantes	53
6.2 Recolección de la información.....	54
6.2.1 Revisión documental.....	55
6.2.2 Talleres participativos	55
6.2.3 Entrevistas grupales	57
6.2.4 Entrevistas semi-estructurada.....	57
6.2.5 Observación participante	58
6.3 Análisis de información.....	60
7. Hallazgos.....	63
7.1 Conflicto armado y SAN	63
7.1.1 De la agricultura tradicional campesina a la coca	64
7.1.2 Fumigaciones aéreas con glifosato.....	69
7.1.3 Paros armados y campesinos.....	71
7.1.4 Los alimentos saben a petróleo	72
7.1.5 Situación económica de las víctimas	74
7.2 Género y Alimentación en el Conflicto Armado.....	76
7.3 Víctimas del Conflicto Armado y Política Pública Asistencial	80
7.4 Retos para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	87
8. Conclusiones	92
A. Anexo: Guía Metodológica Taller “Cocinando nuestros sabores”	1
B. Anexo: Guía Metodológica Entrevista Grupal.....	5
C. Anexo: Guía Metodológica Observación participante.....	7
D. Anexo: Guía Metodológica Entrevista Individual	8
E. Anexo: Diario de campo	9
F. Anexo: Consentimiento informado de los participantes.....	18
Bibliografía	21

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 4-1 Familias en acción.....	30
Tabla 4-2 Programas ICBF.....	32
Tabla 4-3 Programa de Alimentación Escolar.....	33
Tabla 4-4 Recuperación Nutricional Ambulatoria.....	35
Tabla 4-5 Raciones alimentarias de emergencia.....	36
Tabla 4-6 Programa Mundial de Alimentos.....	38
Tabla 4-7 Acción contra el hambre.....	39
Tabla 4-8 Comité Internacional de la Cruz Roja	40
Tabla 6-1 Codificación utilizada en la reorganización, categorización y referenciación de los testimonios obtenidos durante los talleres, entrevistas individuales y grupales.....	61

Introducción

Colombia ha tenido una considerable inversión en programas de apoyo alimentario dirigidos a combatir el hambre y la desnutrición; a la vez, ha venido avanzando en aspectos relacionados con la gestión de la seguridad alimentaria y nutricional en todo el tema de definición y desarrollo de políticas públicas. Algunas regiones en el mundo, como América Latina, han hecho cambios progresivos en la reducción del hambre. Sin embargo, se observan diferencias importantes entre países.

Colombia, por ejemplo, se encuentra en la lista de los países en América Latina que aún no han podido alcanzar las metas internacionales en relación a la superación del hambre. Esto supone que situaciones como la conflicto armado interno en el país y la ineficacia de la políticas públicas generen una crisis prolongada que imposibilita el goce efectivo de los derechos, principalmente el derecho a la alimentación, a través de la incipiente presencia del Estado en los sectores rurales más apartados, la baja inversión social en el sector agrícola y la falta de oportunidades de ingresos de los grupos poblacionales más vulnerables como lo son las víctimas del conflicto armado.

En este sentido, el propósito de este trabajo de investigación es contribuir con el análisis de algunas percepciones sobre el impacto de políticas públicas de tipo asistencial del Estado en la seguridad alimentaria y nutricional de las víctimas del conflicto armado que habitan el Corredor Puerto Vega-Teteyé, Municipio de Puerto Asís en el Departamento del Putumayo. Así mismo, se integra a este propósito general la descripción y análisis de las afectaciones del conflicto armado en la seguridad alimentaria y nutricional de este grupo poblacional.

El interés por conocer y analizar las percepciones sobre los programas de asistencia alimentaria surge a partir de la experiencia tanto en el plano personal como profesional; particularmente en esta zona, a partir de una serie de interrogantes tales como: ¿Cuál es el papel que cumplen las ayudas alimentarias en su realidad? ¿Ayudan o contribuyen en

algo para su seguridad alimentaria y nutricional?, ¿De qué manera el Estado puede garantizar su seguridad alimentaria a la población víctima del conflicto armado interno? Igualmente se buscó conocer su contexto situacional de seguridad alimentaria y nutricional afectado por la violencia y el conflicto armado.

Analizar las percepciones permite ver cómo se van tejiendo en ellos una cantidad de situaciones (conflicto armado, pobreza) como de contextos (geográficos) que hacen muy compleja su realidad alimentaria a la que el Estado viene dando solución con los programas de asistencia alimentaria. Como marco referencial se desarrollaron los conceptos de políticas públicas, seguridad alimentaria y nutricional y soberanía alimentaria. En la planeación metodológica se planteó una investigación de tipo cualitativo desde un enfoque etnográfico de perspectiva focalizada.

De ese modo el análisis de los hallazgos se realiza a partir de las categorías que se lograron identificar en la información recolectada a través de talleres, entrevistas grupales, entrevistas individuales y observaciones. Las categorías de análisis identificadas fueron: Conflicto armado y SAN, víctimas del conflicto armado y política pública asistencial, género y alimentación en el conflicto armado y retos de la seguridad alimentaria y nutricional de las víctimas del conflicto armado. Finalmente se presentan las conclusiones de este estudio.

1. Planteamiento del Problema

1.1 Formulación del problema

El conflicto armado en Colombia y sus manifestaciones de violencia ha generado graves consecuencias en el desarrollo social y cultural de la población. Ha provocado un sinnúmero de desplazamientos, pérdidas de vidas humanas por los diversos actos homicidas, deserción e inasistencia escolar, crecientes amenazas en salud y nutrición y otra serie de implicaciones en el desarrollo social del individuo como la destrucción de la cohesión social y una menor participación en el campo laboral.

Una tendencia marcada del conflicto entre 1990 y 2013 identifica al departamento del Putumayo como una de las zonas más afectadas por el conflicto armado y otras dinámicas violentas, mostrando un nivel de inseguridad alto para las comunidades que habitan en esas zonas. Estos niveles de intensidad de la violencia e inseguridad se encuentran asociados a la presencia de cultivos ilícitos y grupos armados (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

El contexto social, político y económico de la población víctima del conflicto armado del Departamento del Putumayo, y en especial del Corredor Puerto Vega-Teteyé, ha originado fenómenos sociales como inseguridad, pobreza, desigualdad, discriminación, confinamiento, marginalidad y exclusión, lo que ha afectado a la población que habita en la región, siendo el hambre y la inseguridad alimentaria parte de sus lamentables consecuencias. Éste fenómeno se ha caracterizado por la carencia de servicios básicos como acueducto y alcantarillado, electricidad, salud, educación y vías de transporte. Esta región se ha caracterizado por ser una región donde el Estado ha tenido un rol pasivo en la prestación de servicios de salud y educación, principalmente en los sectores rurales menos favorecidos. Estas brechas entre las comunidades del sector y el Estado han originado la aparición de grupos ilegales en la zona, específicamente el frente 38 de las FARC, donde sus acciones estaban dirigidas a favorecer al campesino y colono con la promoción de actividades cocaleras. A medida que

incrementaba el narcotráfico en la zona, mayores posibilidades de transformaciones sociales se daban, presentándose el abandono de las actividades propias del campo para la producción de cultivos productivos, por parte de los colonos y campesinos, y un aumento en la movilización de las personas interesadas en la producción de coca.

Dentro de los hallazgos descritos por en el informe final del IASC (2012) llevado a cabo en los Corredores Puerto Vega-Teteyé, Puerto Asís-La Alea - Municipio de Puerto Asís (Putumayo) para el seguimiento de la situación humanitaria en los dos corredores, en relación al acceso a saneamiento básico reafirman lo anteriormente mencionado de la siguiente manera:

La población afectada carece de sistemas de saneamiento e higiene adecuados, lo cual ha desencadenado en diversas problemáticas. Se evidencia la contaminación del agua y la propagación de vectores, factores que desencadenan la aparición de enfermedades (EDA's, IRA's, infecciones en la piel), principalmente en niños y niñas menores de 5 años. (p. 49)

Adicionalmente, evidenciaron en la zona riesgos en la movilidad de los habitantes por la presencia de minas antipersonales/municiones sin explotar (MAP/MUSE). En el mismo informe describen que “las familias acostumbraban realizar sus necesidades fisiológicas a campo abierto, pero por temor por la presencia de MAP en la zona han tenido que adecuar algunas infraestructuras sin condiciones aptas para este fin” (IASC, 2012; p. 55)

Entre los grupos poblacionales que han experimentado de manera directa este conflicto armado interno, se ha identificado a los niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y madres lactantes. Estos han sido los grupos poblacionales más afectados en su condición de salud y nutrición, fenómeno que hace sean considerados como uno de los grupos más vulnerables (IASC, 2012)

De acuerdo a lo anterior, la población del corredor Puerto Vega- Teteyé ha experimentado una serie de transformaciones situacionales en el marco del contexto del conflicto armado y la violencia; el Estado se pronuncia de manera incipiente ante eventos como cultivos ilícitos, desastres naturales, personas víctimas de minas antipersona y artefactos explosivos MAP y

MUSE, desplazamientos y demás hechos de violencia protagonizados por la guerrilla de las FARC.

De otro lado, encontramos los impactos irreversibles al medio ambiente de la explotación petrolera, como la deforestación, la contaminación de los suelos, fuentes hídricas, cultivos y del aire, a cambio de mejoras en la infraestructura de escuelas y centros de salud, generación de empleo de mano de obra no calificada y proyectos productivos entre otros.

Sumado a esta situación, se encuentran también los atentados de los grupos armados contra los oleoductos ubicados en zonas cercanas a cultivos y viviendas campesinas, ocasionando los derrames de petróleo que a su vez reinciden en la contaminación de dichos recursos naturales.

En ese sentido, además de los muchos factores que inciden en el fenómeno de la pobreza, el agravante de los años de violencia limita aún más el acceso a derechos básicos, bienes y servicios por parte de las comunidades más vulnerables que viven en las zonas rurales. El mismo informe de la IASC (2012), evidencia la forma como el problema de acceso al agua potable se acrecienta aún más como consecuencia de los atentados de los grupos armados contra las instalaciones petroleras como oleoductos y carro-tanques.

Actualmente, las comunidades deben usar agua lluvia para su consumo diario. En la época de sequía no pueden abastecerse de agua, teniendo que recurrir a las fuentes contaminadas, con lo cual las enfermedades producidas por el agua se acrecientan. El limitado acceso al agua segura, derivado de la contaminación de fuentes hídricas por los atentados contra la industria petrolera, se ha agravado por los recientes fenómenos climáticos (i.e. fuertes lluvias), que arrastran los residuos de crudo hacia otros cuerpos de agua, afectando el suministro de agua apta para el consumo humano de las familias que habitan en el sector.

Colombia ha tenido iniciativas institucionales no despreciables como el sistema nacional de atención integral a la población desplazada (SNAIPD) y el programa presidencial para la acción integral contra minas antipersonal (PAICMA), han desarrollado procesos y procedimientos que con mayor o menor efectividad han asumido el reto de asistir y atender a las víctimas de múltiples violencias a lo largo y ancho del país. Estos planes y programas fueron integrados en un solo gran sistema, la ley 1448 de 2011 o ley de víctimas y restitución de tierras. Dicha ley unifica criterios y estandariza procedimientos con el fin de lograr mayor

cobertura, eficacia e impacto de la atención y reparación a las víctimas de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.

Pero se puede observar en la práctica que difícilmente se obtendrán resultados meritorios si los responsables de tomar decisiones no parten de una evaluación rigurosa de los sistemas y programas existentes que permita identificar los éxitos y los fracasos para construir sobre los aciertos y no repetir experiencias fallidas e insuficientes.

Mientras el Estado avanza en el tema de políticas públicas para la atención a población víctima del conflicto armado, en las conversaciones de paz y concertaciones con la guerrilla, algunos grupos armados siguen promoviendo el cultivo ilícito en la zona. De acuerdo con el informe de UNODC (Julio de 2016), las hectáreas cultivadas con coca en el departamento del Putumayo pasaron de 13.600 en el 2014, a 20.068 hectáreas al cierre del año 2015.

Por consiguiente, la propuesta del Estado en sustituir los cultivos de coca por cultivos de pan coger se convierten en poco atractiva. A pesar de que la población no abandona las ayudas del Estado, continúan obteniendo sus ingresos con base a los cultivos de coca, convirtiéndose la cadena productiva de la coca en la única cadena perfecta, donde los mismos campesinos y/o colonos siembran, manejan el cultivo, cosechan, sacan a venderla, tienen un comprador que la compran de inmediato y existen intermediarios de la coca que les ayudan en el proceso de obtención de créditos para la compra de agroquímicos para sostener cultivos y sacar a los mercados.

A partir de lo anterior se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Son las intervenciones de corte asistencial en Seguridad Alimentaria y Nutricional las suficientes para resolver la problemática de SAN en la población víctima del Conflicto Armado del Departamento del Putumayo? ¿Cuáles pueden ser las acciones a proponer desde las instituciones para restituir el Derecho a la SAN de esta población?

1.2 Justificación del estudio

La presente investigación se justificó en la necesidad existente de abordar las grandes brechas existentes entre la población del sector rural y el Estado en el marco situacional de violencia y conflicto armado, donde la aparición de cultivos ilícitos y la economía petrolera en la zona de corredor Puerto Vega-Teteyé han propiciado una serie de transformaciones sociales en la población. Adicional a esto, el interés particular de la investigación es conocer las percepciones de las víctimas del conflicto armado sobre los programas de asistencia alimentaria y generar estrategias de abordaje integral entre el Estado y las instituciones de cooperación internacional para garantizar de manera sostenible el derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las víctimas del conflicto armado interno del país, garantizando la participación activa y efectiva de la misma comunidad.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Analizar la percepción del impacto de políticas públicas de tipo asistencial del Estado en la seguridad alimentaria y nutricional de las víctimas del conflicto armado del Corredor Puerto Vega-Teteyé, Municipio de Puerto Asís en el Departamento del Putumayo

2.2 Objetivos específicos

Describir los efectos y consecuencias de las situaciones propias del conflicto armado en la seguridad alimentaria y nutricional de la población afectada por la violencia, en el contexto del conflicto armado en Colombia (particularmente, la población del corredor Puerto Vega-Teteyé en el Departamento del Putumayo).

Identificar los avances y retos de las políticas públicas y programas de tipo asistencial a las víctimas del conflicto armado, específicamente en lo que concierne a la garantía del derecho a la alimentación.

Formular estrategias de complementariedad de acciones entre el gobierno, organizaciones de cooperación internacional y las comunidades.

3.Estado del arte

Existen varios trabajos dedicados al problema de la implementación de políticas públicas enfocadas en la seguridad alimentaria y cada uno perfila distintos aspectos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar su impacto. Desde una perspectiva teórico-reflexiva, Mancilla (2010) sugiere en su artículo “Algunas consideraciones teóricas de la asistencia social alimentaria y de la evaluación de programas” que en Colombia, como en el resto de América Latina, la desnutrición es una de las enfermedades que se asocia con más frecuencia a la pobreza; por ello, es un tema ineludible de las agendas políticas de la región, pues esta afección produce consecuencias negativas en la vida de la población que la padece, así como aumentos en sus índices de mortalidad.

Por tal razón, la autora se pregunta por la naturaleza de los programas de asistencia que se han propuesto a nivel gubernamental para establecer las líneas conceptuales y normativas en que se enmarcan y la eficacia de sus resultados. Con base en un rastreo histórico, concluye que el monitoreo de la asistencia alimentaria es aún débil en los países del continente y que, por consiguiente, es necesario establecer lazos más fuertes entre la investigación en el monitoreo y evaluación de las intervenciones en materia de SAN y las decisiones políticas.

En el ámbito latinoamericano se pueden destacar dos trabajos. El primero es de Galván y Amigo (2007), “Programas destinados a disminuir la desnutrición crónica”, que parte de un dato de 16% en desnutrición de niños menores de cinco años en todo el continente, con cifras de hasta 50% en algunos países como Guatemala. Esta investigación bibliográfica busca evaluar el impacto de algunos programas de atención a la desnutrición en América Latina según la siguiente clasificación: transferencia económica condicionada, los de alimentación complementaria y seguridad alimentaria (p. 317). Los

resultados del estudio revelaron un bajo impacto en las dos primeras categorías, mientras que la tercera no mostró ningún efecto que pudiera validarse. Aunque las conclusiones estaban condicionadas por factores como la variabilidad de la permanencia, la distribución de los alimentos dentro de las familias y las dinámicas propias del crecimiento infantil, los autores evidencian que los mayores índices de impacto son mostrados por aquellos programas enfocados en una acción articulada con la disminución de la pobreza, es decir, aquellos que se centran en la erradicación de las condiciones que hacen posible la desnutrición.

El segundo trabajo es un informe de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) del 2014 bajo el título de *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*. En él, la organización ofrece un recorrido por los principales esfuerzos gubernamentales del continente para erradicar la desnutrición en sus respectivos países y las cifras de cobertura que, para el 2013, se han logrado con respecto a la población más vulnerable desde 1995. Igualmente, establece la estrecha relación entre la pobreza extrema y la desnutrición, aspecto que marca el derrotero de los esfuerzos políticos que deben seguirse. En la segunda parte del informe se analizan estadísticamente los principales programas por país con respecto a la transferencia condicionada, la alimentación escolar y la promoción del trabajo rural. El documento evalúa las cifras y establece una diferenciación entre aquellos países que más han logrado mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y los que no, lo que permite establecer un marco general para establecer comparativamente el impacto de las medidas tomadas en la región con respecto a cada nación.

Con respecto a Colombia, un artículo de Ortiz, Ruiz y Álvarez (2006), "Análisis de la Política de Nutrición en Colombia", revisa el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición vigente entre 1996 y 2005 para valorar sus alcances y limitaciones con base en la realización de encuestas a los técnicos y planificadores del programa (77 informantes clave en total). Uno de los resultados más claros fue, en opinión de la mayoría de los encuestados, que existe una desarticulación entre los mecanismos interinstitucionales que permita brindar herramientas más eficientes para mejorar la seguridad alimentaria de la población; por otro lado, aunque con opiniones dispares al respecto, los técnicos

sugirieron la poca efectividad de las estrategias investigativas para fundamentar el plan. Los autores concluyen finalmente, que las políticas colombianas a nivel nacional con respecto a la alimentación necesitan una reestructuración que se apoye más sólidamente en investigaciones de campo.

Otro grupo de trabajos se enfocan en la evaluación de programas de asistencia social que se han implementado en el país; de cada uno de ellos se hará énfasis en la sección que corresponde al aspecto de la nutrición y la seguridad alimentaria. El primero es de investigadores del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes y Pro familia titulado *Evaluación del impacto del programa Hogares Comunitarios de Bienestar del ICBF* (Bernal et al., 2009). El documento analiza el impacto de la intervención de los Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, según una serie de estudios realizados en el 2007 sobre una población de 28.000 niños entre 0 y 6 años, elegidos por muestreo aleatorio entre beneficiarios del programa y un grupo de control que no lo está. Las categorías de análisis son: nutrición, salud, desarrollo cognitivo y psicosocial.

Respecto a la primera variable, los autores comparan los objetivos del ICBF, es decir, proporcionar atención alimentaria a los niños menores de 7 años en condiciones de extrema pobreza, con los resultados obtenidos, lo que llevó a la conclusión de un impacto positivo -en términos de menor riesgo de desnutrición- de los niños que se acogieron al programa sobre quienes no lo están. Sin embargo, el segundo aspecto de análisis (la salud), revela que existen resultados negativos del programa, sobre todo cuando las madres comunitarias no tienen ingresos diferentes a los que les brinda el ICBF y cuando el lugar en el que realizan la actividad no es apropiado para la atención de los niños. En términos generales, el estudio revela aspectos positivos en cuanto a la alimentación y los procesos psicosociales, mientras que encuentra impactos negativos en la salud y el desarrollo cognitivo, en estos casos sugiere estrategias para mejorar el programa.

Los siguientes dos documentos se refieren al programa de “Familias en Acción”. El primero es un informe de evaluación de políticas públicas del Departamento Nacional de Planeación (2008), *Programa Familias en Acción: Impactos en capital humano y Evaluación beneficio-costos del Programa*, cuyo capítulo 4 está dedicado a su impacto social según categorías como salud, educación, empleo, entre otras; la segunda de ellas

es “estado de salud y nutrición de los niños”. El informe se realizó con base en encuestas realizadas a familias de 122 municipios en 2002, 2003 y 2006 para determinar el alcance de los pilares fundamentales del programa: educación, salud y nutrición. Sobre el tercer punto en particular, el informe asegura un impacto positivo en la reducción de los índices de desnutrición crónica en menores de 7 años, sobre todo en las zonas rurales (en las urbanas no determinó impacto alguno).

El segundo trabajo es un artículo de Llano (2014), asesor técnico del Ministerio de Hacienda e interventor en el DNP, publicado como “Familias en Acción: la historia a la luz de sus impactos”; en él se hace una síntesis de los informes oficiales de impacto del programa realizados hasta la fecha de publicación y un balance de su historia, así como de sus alcances, limitaciones, críticas y proyecciones. El autor rastrea que los resultados generales del programa han permitido hacer ajustes al mismo para superar los resultados negativos que arrojaron los informes de impacto. Asimismo, sugiere que los diferentes pilares del programa se aúnan en un objetivo fundamental que es la superación de la pobreza extrema en el marco de políticas sociales en el país. En términos del análisis del impacto en la nutrición, el artículo permite reunificarlo a las demás variables (salud, educación, etc.) y verla en el haz de relaciones en el que se halla inmersa. A diferencia de lo que podría pensarse, este procedimiento no necesariamente entraña una evaluación positiva del programa, sino que permite ofrecer una perspectiva crítica que visibilice los contextos en los que surge la seguridad alimentaria y la desnutrición.

Un cuarto trabajo en torno a la asistencia social en Colombia es el estudio de consultoría encargado por la FAO a FEDESARROLLO para el análisis del programa Red de Seguridad Alimentaria (FAO-FEDESARROLLO, 2010). El documento, publicado en 2010 como *Programa ReSA: fortalecimiento de las bases de la seguridad alimentaria en el sector rural*, es una síntesis de los lineamientos generales de su modelo de intervención para proponer las mejoras pertinentes. El programa ReSA tiene por objetivo prestar ayuda social a la población rural vulnerable a la desnutrición procurando su seguridad alimentaria, sobre todo para aquellos que están más expuestos al conflicto armado en el país. Para determinar los aspectos a mejorar, los consultores establecieron el impacto efectivo del programa: según ellos, el ReSA ha puesto en marcha más de cuatrocientos

proyectos y beneficiado a casi un millón de familias en diferentes zonas del país; a lo largo de su existencia -argumentan los autores con base en informes de impacto-, el programa ha propiciado el incremento en el autoconsumo de unidades familiares de producción rural en departamentos como Caldas. En función de ello, se sugiere continuar con el programa aumentando la inversión, visualizando su objetivo de promover la seguridad alimentaria en la población rural (para la urbana sugieren proponer otros programas) e iniciar proyectos de mayor alcance temporal.

Desde otras perspectivas, también se han realizado reflexiones en torno a las políticas públicas en ciudades como Bogotá que han implementado programas de comedores comunitarios en las zonas más vulnerables. Un acercamiento a este fenómeno es el trabajo de especialización de Montaña (2010), *Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional: asistencialismo o restitución de derechos*, en el que se pregunta si los objetivos trazados por el gobierno distrital en el Plan de Desarrollo 2008-2012 y su programa “Bogotá bien alimentada” lograron materializarse en una ciudad de derechos o si, por el contrario, estimularon la institucionalización de miradas asistencialistas. A juicio de la autora, los proyectos distritales en pro de la seguridad alimentaria han permitido la mitigación de la desnutrición, asegurando así el derecho constitucional de los bogotanos más vulnerables a una alimentación adecuada, pero advierte que no todos los beneficiarios cumplían los requisitos estipulados, además de manejos irregulares de los fondos públicos y privados con los que se contaba, que terminaron en investigaciones de la Contraloría y la Personería distritales por casos de corrupción de operadores, beneficiarios y funcionarios. La conclusión más importante del trabajo es, quizá, la continuidad de la incógnita como pauta investigativa.

En consonancia con el trabajo anterior está el *Informe de evaluación y seguimiento de la política pública seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá D.C. 2007–2015*, publicado la Contraloría distrital (2014) como insumo para el control de la gestión del Plan de Desarrollo entre junio de 2012 y diciembre de 2013. El objetivo de la Contraloría es ejercer un control fiscal y político que permita presentar una percepción del impacto de las políticas de seguridad alimentaria en Bogotá, lo que, a grandes rasgos, determinó que el presupuesto destinado para tal fin se ejecutó en un 92% aproximadamente, con puntos positivos como la atención a las familias, más a que a los individuos, la atención integral a problemas como el sobrepeso, la promoción de alianzas institucionales para la

promoción de la actividad física en niños y el impulso a la agricultura urbana. No obstante, el documento no visualiza el impacto de tales políticas en la población, el beneficio efectivo que llevó o no a los beneficiarios, salvo desde la perspectiva de la ejecución fiscal.

Un intento por suministrar un plan de interventoría a las políticas públicas de seguridad alimentaria en Bogotá es la tesis de la administradora pública Lozano (2007), *Evaluación del proyecto suministro de refrigerios escolares para estudiantes matriculados en instituciones educativas distritales*, que plantea la necesidad de revisar los componentes de ejecución del proyecto para garantizar su implementación efectiva y la transparencia de sus procesos. Sin embargo, el proyecto, tanto como el informe de la Contraloría distrital, se enfoca en la parte procedimental de las políticas de seguridad alimentaria y no evalúa realmente, más allá de lo formal, el impacto real sobre las necesidades de los ciudadanos.

Una investigación que tiende a solucionar los vacíos señalados es la tesis de la administradora Rodríguez (2008), *Impacto de las políticas alimentarias en la localidad 10 de Engativá*. Desde la perspectiva de una población muy específica la autora logra valorar la política pública de Bogotá en términos de impacto a los beneficiarios del programa “Bogotá sin hambre”. De acuerdo con ella, 2700 personas vulnerables de la zona recibieron apoyos alimenticios entre 2004 y 2007; igualmente, los criterios de selección de los beneficiarios eran claros, así como los procedimientos llevados a cabo por funcionarios y las entidades encargadas de ejecutar el proyecto. Sin embargo, precisa que se hace necesario aún sistematizar datos sobre las condiciones de alimentación de la población para promover las estrategias más adecuadas para mitigar la desnutrición, dado que, pese a los beneficios del programa, la participación de los beneficiarios en los procesos públicos es limitada.

La investigación de Del Castillo, Garzón y Gordillo (2007) “Caracterización de la situación de seguridad alimentaria de la población en condición de desplazamiento forzado” plantea un estudio de caso realizado en Bogotá sobre la percepción de familias desplazadas por la violencia que no han contado con condiciones adecuadas de alimentación. A diferencia de trabajos anteriores, este estudio no parte de las políticas

públicas sino de la situación específica de las familias objeto de estudio, determinada por entrevistas semi-estructuradas; su finalidad es perfilar el sentir de la población desplazada a partir de su propia experiencia de desarraigo. En consecuencia, se perciben las falencias propias de los organismos de asistencia social, ya que no dan abasto para atender a la población afectada por el conflicto armado en el país. Los resultados arrojaron que la atención de entidades como el ICBF y la Cruz Roja han sido insuficientes tanto por las cantidades de alimento suministrado, como por los tiempos en que lo hacen; de la misma manera, las familias afectadas ignoran sus derechos, lo que ha hecho que no cuenten con el apoyo suficiente para suplir sus necesidades.

El artículo de Posada y Franco (2010), “Acercamiento desde el enfoque sistémico a la problemática de seguridad alimenticia en la ciudad de Medellín”, establece una correlación entre la inseguridad alimentaria de la población de la capital antioqueña y los bajos ingresos. De acuerdo con los autores, cerca del 27% de la población de la ciudad carece de una nutrición adecuada y el 8% de los niños sufren de desnutrición, ante lo cual los gobiernos nacional y municipal han implementado una serie de políticas destinadas a proveer los requerimientos calóricos mínimos diarios de los ciudadanos. Pero tales esfuerzos han sido insuficientes. La conclusión principal del estudio es que las políticas asistenciales son insuficientes porque no parten del problema más grave: los bajos ingresos, lo que impide a gran parte de la población de Medellín proveerse de una alimentación suficiente.

Finalmente, la investigación “Seguridad alimentaria en familias vulnerables de Cajicá, Colombia, 2012” de Díaz, Cárdenas y Bages (2013) estableció la seguridad alimentaria de las familias de niños atendidos por la ONG “Niños sin hambre” como comisión de la Universidad del Bosque requerida por la misma organización. El estudio parte de las difíciles condiciones climáticas que tuvo que afrontar el municipio cundinamarqués en el 2011 y los efectos adversos que produjeron en la producción agrícola; este fenómeno limitó las opciones alimenticias de varias familias y precipitó un desmejoramiento en su capacidad adquisitiva. El resultado mostró que 15 familias de los niños que reciben asistencia de la ONG se encuentran en inseguridad alimenticia, pero, además, que no son los bajos ingresos por sí mismos los que determinan esta falencia, sino su articulación con otros factores como la desestructuración de las familias, la falta de acceso a servicios de salud o la falta de control de la natalidad.

4. Marco referencial

A continuación, se presentan los principales conceptos que se desarrollaron para la realización de esta investigación entre los que se destacan los constructos de *políticas públicas, seguridad alimentaria y nutricional y soberanía alimentaria*.

4.1 Ordenación Internacional para los derechos humanos

Las declaraciones universales de los derechos humanos, adoptadas y proclamadas por la asamblea general de la oficina del alto comisionado de las naciones unidas en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948, corresponden a un conjunto de normas internacionales que regulan el accionar de un estado y que tienen como base, las premisas de libertad, justicia y paz.

Para unificar la misión de reconocer la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, buscando que estos derechos sean protegidos bajo normas de respeto universal y libertades fundamentales del hombre, la declaración universal de derechos humanos refiere (ONU, 2016) de manera clara y contundente en su Artículo 25.1 que:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (2016)

De acuerdo a la norma internacional dictada para los estados miembros, se ha reafirmado la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres declarándose resueltos y decididos a “promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad” (ONU, 2016). Son estos directrices motivos de peso y argumentos jurídicos para entender que el Estado está en la obligación de crear esas estrategias o medidas progresivas que garanticen la calidad de vida de cada ser humano en relación con su proyecto de vida. Es por ello que surgen a nivel mundial, las políticas públicas como idea, como estrategia, en pro de la organización y administración del estado.

4.1.1 Las Políticas

De acuerdo a Aguilar L (2003) “la política debe ser entendida como una ciencia y a su vez como un arte de gobernar en el proceso de organizar y administrar al estado en sus asuntos de interés” Así mismo expresa:

una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual, se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido, es un proceso, un curso de acción que involucra todo un conjunto de decisiones y operadores”. En sus mismos planteamientos registran que la política también “es una actividad de comunicación pública. (p. 166-67)

Y es aquí donde sería válido, a través del análisis, comprender que la política adquiere valor de política pública al convertirse en un consolidado de comportamientos de sujetos políticos con propósitos de comunicación pública.

4.1.2 Políticas sociales

Según Ortiz (2007) “las políticas Sociales en los años 80 y 90 fueron netamente asistencialistas, centradas en proporcionar asistencia social y servicios básicos, esta

estrategia fue catalogada como insuficiente para lograr un desarrollo social y económico equilibrado” (p. 21) La organización de las naciones unidas aclara también que:

la política social era considerada residual o secundaria en términos de importancia centradas en que el desarrollo económico es prioritario. En consecuencia, las políticas sociales fueron marginadas se les otorgó una importancia menor, materializada en una financiación exigua, a menudo centrada en mitigar los efectos no deseados del cambio económico en vez de fomentar activamente un mejor desarrollo social para todos”, este enfoque residual y asistencialista que ha prevalecido durante más de dos décadas ha terminado acrecentando las tensiones sociales y el malestar político en un gran número de países. Dentro de esos Colombia. (p. 45)

4.1.3 Políticas públicas

Hablar de políticas públicas es conocer de manera directa y cercana cuál es el accionar de un estado, sus decisiones, a nivel general su manera de proceder y su despliegue operativo, como se observaba en los datos anteriormente mencionados. Muller (2002) plantean que “hablar de políticas públicas es hablar de las maneras o modos como opera el estado entendido como conjunto institucional en el tratamiento de las situaciones o políticamente problematizadas” (p. 54). Es de alguna manera entender que dentro de la normatividad que se plantea un país, se encuentra la necesidad de pensar en soluciones a nivel macro de los fenómenos que surgen desde cada una de las dimensiones de vida del ser humano, en su relación con el entorno.

Es relevante entender que mucho se ha dicho ya sobre políticas públicas. Sin embargo, en pro de darle un soporte conceptual a la investigación, debe irse especificando elementos teóricos que se van convirtiendo en marco de referencia. Por ello, es de recordar que clásicamente se sabe, que autores como Meny y Thoenig (1992), Vargas (1999), Salazar (1999), Roth (2003) y Huerte y Márquez (2004) determinaron en sus estudios que hablar de políticas públicas implica hablar de sus dimensiones y referirse a ellas en tres aspectos: polity (como estructura), politics (como proceso) y la policy (como contenido). Esta determinación marca una ruta conceptual para el estudio de la política

pública como contenido social, en relación con una estructura y un proceso que busca delinear principios y valores políticos de toda sociedad, dándole participación de antemano a los sujetos políticos que, de acuerdo a su actuar, influyen de manera directa o indirecta en las diferentes actividades políticas, enfocadas en transformar los micro y macro-sistemas humanos.

Las políticas públicas en los últimos años han fortalecido su campo de estudio y se ha convertido en una temática relevante de carácter prioritario. Para muchos una meta y una obsesión; para otros, incluso todo un proyecto de vida caracterizado por rasgos altruistas, que deja grandes ganancias a nivel psicológico y económico.

De acuerdo con Roth (2002) “muchos autores atribuyen el surgimiento de este interés al marcado intervencionismo del estado en la vida social de nuestros países, independientemente de sus niveles de desarrollo” (p. 56). ¿Es entonces el intervencionismo, como lo plantea Roth, una manera de definir y conceptualizar las políticas públicas e interiorizarlas en el accionar profesional? Podría decirse que es un buen principio para entender el concepto de política pública, pero se hace necesario complementarlo con los planteamientos de Muller (2002), quien afirma que una política pública designa el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública; es decir, dispositivos político-administrativos coordinados en principio alrededor de objetivos explícitos.

Así mismo, resulta muy relevante lo dicho por Jobert (1994), quien determina que las políticas públicas son:

la construcción y la puesta en marcha de un conjunto de normas con el fin de lograr una cohesión social, y se deben entender como un momento de la lucha política global: el estudio del estado en acción, es también la política buscada por otros medios y en otros escenarios. La política pública es la concreción del estado en acción, en movimiento frente a la sociedad y sus problemas. (p. 80)

Así mismo, más recientemente se encuentran otras perspectivas epistemológicas como las de Salazar (1999), Vargas (1999) y Lozano (2007), quienes formulan definiciones reaccionarias propias de un contexto particular como el de Colombia, configurando así

las políticas públicas con un carácter netamente reactivo, en ausencia de unas políticas proactivas caracterizadas por valores sociales, reguladores de respuestas eficientes y adecuadas a la proyección, crecimiento y desarrollo de un país con deseos y necesidad de transformarse.

Citando a Roth (2003), varios autores coinciden en el marcado surgimiento de un interés del estado por intervenir en la vida social del país; es decir, que el estado colombiano comienza a entender la política pública como una estrategia de intervencionismo y/o asistencialismo a la población ante los retos y problemáticas que están fuera de la voluntad de los individuos. Este asistencialismo hace hincapié en suplir algunas de las necesidades de la sociedad, de las personas que en el mundo real, y no el académico, sufren y están expuestas a episodios de miseria, pérdida, violencia y denigración de su dignidad humana.

Pero observamos que el impacto en su calidad de vida es mínimo, debido a lo poco duradero en el tiempo. ¿Pero, es esto un raciocinio o un juicio demasiado apresurado sin argumento investigativo o sin un marco referencial que lo soporte y lo avale?

Bajo la máscara de las llamadas “políticas públicas” se esconden no pocas veces los proyectos asistenciales más variados que, sin embargo, tienen todos ellos un denominador común que se descubre a la hora de ponerlas en práctica: será necesario expoliar a los contribuyentes para poder efectuarlas. En suma, echar mano a la mal llamada “justicia social” que en definitiva consiste en algo simple; quitarles a unos lo que les pertenece, para darles a otros lo que no les pertenece. Los partidarios de las políticas públicas se consideran a sí mismos o se hacen llamar “hombres prácticos” que desprecian a los teóricos. Estos últimos son tratados con epítetos desdeñosos por dedicarse a la investigación y a la enseñanza.

Benegas (h) plantea que:

Muchas veces se tratan estos temas como si estuvieran en departamentos estancos: una cosa son los teóricos de la investigación y la enseñanza y otra bien distinta son los prácticos de la coyuntura. Unos se encierran en sus torres de marfil

discutiendo sobre el sexo de los ángeles y otros son los profesionales de la coyuntura bien asentados sobre la realidad y la práctica de todos los días. Así se pinta la caricatura de estos dos campos de acción. Sin duda se trata de roles distintos, pero, nuevamente, cabe recalcar que no hay políticas públicas o análisis de coyuntura que no se basen en la teoría. Esta podrá ser defectuosa o idónea pero no hay comentario práctico que no esté sustentado en un esqueleto teórico. Pretender buenas políticas públicas sin andamiaje teórico-conceptual es lo mismo que pretender que existan productos farmacéuticos sin investigación médica. El menosprecio por la investigación y la transmisión de teorías inexorablemente conduce a políticas públicas de peor calidad. Revalorizar el estudio teórico es uno de los cometidos más importantes de la sociedad moderna. (p. 166)

4.1.4 Conflicto armado

El Comité Internacional de la Cruz Roja (2005) hace una distinción entre dos tipos de conflictos armados, a saber: conflictos armados internacionales, en que se enfrentan dos o más Estados, y conflictos armados no internacionales, entre fuerzas gubernamentales y grupos armados al margen de la ley, o entre esos grupos únicamente. Señala:

El conflicto armado interno que desde hace muchos años se libra en el territorio de la República de Colombia tiene varias dimensiones, y en cada una de ellas son fácilmente apreciables múltiples consecuencias dañinas. En ese conflicto se interrelacionan diversos factores que tienden a nutrir su reproducción: las ideologías justificativas de la violencia, las exclusiones políticas, económicas y sociales, la producción y el tráfico de drogas, el comercio ilícito y la proliferación de armas, el peso de otros intereses económicos y el empleo de la guerra como modus vivendi. (ONU, 2005; p. 3).

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (2013), en la actualidad los conflictos armados se caracterizan por los ataques deliberados contra civiles, incluidos los trabajadores de la asistencia humanitaria. La transgresión generalizada de los derechos humanos enmarca a una persona que ha sufrido estos ataques en cualquiera de sus formas, dentro del concepto de víctima: “estamos hablando de personas que en el

contexto del conflicto colombiano han sufrido de violaciones del Derecho Internacional Humanitario o de sus derechos humanos” (ONU, 2013). Este flagelo a su vez genera, desapariciones, desplazamiento, toma de rehenes, rompimiento de lazos familiares, mujeres víctimas de violencia sexual, reclutamiento de menores y hambre ocasionada por esa ruptura del tejido y la dinámica sociocultural. Bajo este panorama queda preguntarse ¿el gobierno colombiano como enfrenta esta situación para darle prioridad y solución al reconocimiento del derecho de toda persona a no padecer hambre?

4.1.5 Políticas para la población víctima del conflicto

En el escenario del conflicto armado y social que viene caracterizando una parte importante de la historia colombiana, donde las zonas rurales han sido de las más afectadas, el anhelo por la paz, la garantía de derechos, la equidad y justicia social es lo que el Estado se ha planteado alcanzar con la implementación de políticas públicas para la atención a la población víctima del conflicto armado. Dentro de las políticas públicas que buscan respaldar a las víctimas de conflicto armado en materia de derechos se encuentra la Ley 1448 de 2011 la cual dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a quienes se sufrieron y sufren este cruel fenómeno interno. Para el Gobierno Nacional, víctimas son aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del primero de enero de 1985 como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Teniendo en cuenta uno de los principios de la política enmarcado en la ley, el principio de enfoque diferencial que reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Se debe tener en cuenta ya que al momento de implementar planes, programas y proyectos en torno a la seguridad alimentaria y nutricional, se deben tomar las medidas adecuadas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral para dar respuestas más

efectivas, evaluar el impacto de los actuales programas y en caso de encontrar vacíos o falencias, poder fortalecerlos.

4.1.6 Políticas públicas para la SAN

Para mejorar la SAN del país, el Gobierno Nacional ha desarrollado políticas, estrategias y programas a nivel nacional y regional, así como la construcción de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN).

La formulación del Plan Nacional De Alimentación y Nutrición (PNAN) 1996-2005, aprobado mediante el documento CONPES 2847 de 1996, responde al compromiso internacional de elaborar planes nacionales de alimentación y nutrición, surgido en la Conferencia Internacional de Nutrición celebrada en Roma en 1992. El objetivo del plan fue contribuir el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana. El Plan se operacionalizó a través de 8 líneas de acción: seguridad alimentaria, protección al consumidor mediante la calidad y la inocuidad de los alimentos, prevención y control de las deficiencias de micronutrientes, prevención y tratamiento de enfermedades infecciosas y parasitarias, promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, promoción de la salud, alimentación y estilos de vida saludables, investigación y evaluación en aspectos nutricionales y alimentarios y formación del recurso humano de nutrición y alimentación.

Para su seguimiento se creó el Comité Nacional de Nutrición y Seguridad Alimentaria-CONSA-. Igualmente, se conformó el comité Nacional de Prevención y Control de las Deficiencias de Micronutrientes -CODEMI-para trabajar institucionalmente en las metas definidas para esta línea de acción.

Para el 2008, se formula el Plan Decenal para la Promoción, Protección y Apoyo a Lactancia Materna 1998-2008, que busca contribuir a mejorar el bienestar de la niñez y de las familias colombianas en el marco del Sistema General Social en Salud (SGSS).

Más adelante para el 2009, se formula El Plan Decenal para la lactancia materna, 2010 – 2020 el cual sería la continuación del Plan decenal de la lactancia materna 1998 – 2008

que deja como logros el aumento de 0,5 meses a 2,2 meses en el 77% de los amamantados. En este periodo contarán con una lactancia materna exclusiva y el aumento de 11,3 meses a 14,9 meses la lactancia materna total.

Si bien los esfuerzos fueron muchos, surge la necesidad con continuar este plan porque el objetivo es lactancia materna exclusiva los 6 primeros meses de edad y total hasta los 2 años. El plan busca, el mejoramiento significativo de los índices de la lactancia (iniciación, exclusividad y duración), las transformaciones en las prácticas sociales relacionadas con la lactancia materna y la alimentación complementaria adecuada de los menores de dos años, fortalecer la institucionalidad con capacidades efectivas de promoción, apoyo y protección de la lactancia materna y la adecuada alimentación de niños y niñas, el amplio compromiso social y aportes concretos a mejores condiciones de calidad de vida de cualquier sujeto que entre en relación con la práctica adecuada de la lactancia materna.

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 incluye programas y proyectos con una cobertura nacional. Con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población colombiana, se crea el programa Red de Seguridad Alimentaria (RESA). El Programa ofrece adelantar una estrategia de producción de alimentos para el autoconsumo, en los hogares de los productores agropecuarios.

En el mismo periodo, mediante documento CONPES 91 de 2005, el país plantea las metas y estrategias para cumplir en el 2015 con el cumplimiento de los ocho Objetivos del Desarrollo del Milenio planteadas en la cumbre del milenio realizada en el año 2000, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Luego se somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social, la modificación al documento CONPES Social 91 del 14 de marzo de 2005, en lo concerniente a la inclusión de nuevos indicadores y al ajuste en las líneas de base, y metas de algunos de los indicadores inicialmente adoptados y cambios en fuentes de información, para dar lugar al CONPES 140 de 2011.

A través del CONPES Social 109 de 2007, se promulgó la Política Pública Nacional de Primera Infancia —Colombia por la Primera Infancia, enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo, dirigida a los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años, tiene como objetivo general; promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad, respondiendo a sus necesidades y características específicas, y contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia. Uno de los objetivos específicos planteados busca promover la salud, la nutrición y los ambientes sanos desde la gestación hasta los 6 años, prevenir y atender la enfermedad, e impulsar prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico.

En el Plan Nacional de desarrollo 2006-2010, se crea el documento CONPES 113 de 2008 donde se establece la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) y determinó como una de las estrategias, la necesidad de construir y ejecutar un Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN). En el documento CONPES 113 de 2008 se adoptó como líneas de política la estabilidad en el suministro y desarrollo del mercado alimentario, el impulso a las formas asociativas y empresariales para la generación de empleo e ingresos que contribuyan a la disponibilidad y acceso a los alimentos, mejoramiento de la capacidad para acceder a los factores productivos a la población vulnerable, garantía de acceso a los alimentos, promoción y protección de la salud y la nutrición y fomento de estilos de vida saludable. Se estableció que el ICBF, junto con el Ministerio de Protección Social, definirían los lineamientos para el funcionamiento de los centros de recuperación nutricional, el aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos, desarrollo científico y tecnológico de los 5 ejes de la seguridad alimentaria y nutricional, entre otros, así como la creación de una Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) de la cual hace parte el instituto.

El Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, cuyo proceso de construcción fue dirigido por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo a lo indicado en el artículo 6o de la Ley 1438 de 2011 (Reforma al Sistema de Seguridad en Salud). Dentro de sus dimensiones se contempla la de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual maneja tres componentes como son la disponibilidad y acceso de los alimentos, el consumo y aprovechamiento biológico, y por último, la inocuidad y calidad de los alimentos. Igualmente, se establecen

estrategias al respecto, destacándose como principales la construcción y desarrollo de la institucionalidad para la SAN (creación de la CISAN), la implementación del modelo de vigilancia del estado nutricional en la población colombiana a cargo del Instituto Nacional de Salud en coordinación con el Ministerio de Salud, el desarrollo de capacidades técnicas y analíticas y el fortalecimiento de los laboratorios de análisis de alimentos, gestionar en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional las acciones que aseguren una alimentación adecuada (en suficiencia, variedad, oportunidad y calidad) para las personas mayores en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad, entre otras. Simultáneamente, se formula el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012 -2019. Dicho plan es el conjunto de objetivos, metas, estrategias y acciones propuestos por el Estado Colombiano, en un marco de corresponsabilidad con la sociedad civil, que tienen por objeto: 1) proteger a la población de las contingencias que conllevan a situaciones indeseables y socialmente inadmisibles como el hambre y la alimentación inadecuada; 2) asegurar a la población el acceso a los alimentos en forma oportuna, adecuada y de calidad; y 3) lograr la integración, articulación y coordinación de las diferentes intervenciones intersectoriales e interinstitucionales.

4.2 Programas asistenciales gubernamentales y los no gubernamentales que operan en la zona

Atalah y Ramos (2005) definen los programas de asistencia social alimentaria, como un conjunto de acciones destinadas a distribuir gratuitamente alimentos básicos a grupos de población seleccionados por su condición de pobreza o riesgo nutricional, durante un período de tiempo determinado.

En el contexto y marco de referencia de esta investigación se avanzó en el conocimiento y la clarificación del impacto que ha tenido y sigue teniendo la SAN en Colombia, como categoría temática central de los diferentes programas y proyectos tanto nacionales como internacionales, que realizan evaluación, diagnóstico e intervención en las comunidades de Puerto Asís Putumayo, centrados en los ciclos de vida a los que le urge el apoyo, en pro de su bienestar y calidad de vida mínimos, a que tienen derecho.

Haciendo uso de diferentes perfiles propios de la salud. Específicamente nutricionistas, trabajadores sociales, psicólogos entre otros.

Cada uno de estos programas tanto los nacionales, como los internacionales, tienen claro que su accionar estará fundamentado siempre en el derecho a la alimentación, la soberanía alimentaria, la cadena alimentaria, las relaciones entre salud, alimentación y nutrición, inocuidad, desarrollo regio local, la cultura y el medio ambiente, los habitantes de la zona a nivel intramural así como aquellos que no pertenecen a la misma (extramural; ciudades y departamentos aledaños) incluyendo la mirada de países vecinos. Conciben estos programas de la siguiente manera.

4.2.1 La manera como son concebidos estos programas a nivel intra y extrazonal

Para el estado y la sociedad estos programas son el producto de la responsabilidad y parte fundamental de sus funciones como gobiernos nacionales, departamentales y locales.

Colombia es un país con acuerdos nacionales e internacionales, y la SAN hace parte de esos acuerdos previamente realizados ante entes reguladores que velan por el cumplimiento del derecho a la alimentación, plasmado en la declaración universal de los derechos humanos, específicamente los derechos humanos de la segunda posguerra del siglo XX que considera en su artículo 25 “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

Desde el año de 1992 estos programas son concebidos como un compromiso internacional para los países participantes con metas regionales, buscando mejorar la situación nutricional. (Conferencia Internacional de Nutrición)

4.2.2 Diferenciación entre programas gubernamentales y los no gubernamentales

Los programas gubernamentales responden específicamente a un esfuerzo interno del país, su misión para dar cubrimiento a necesidades específicas como la cuestión alimentaria con cada uno de sus fenómenos propios del ciclo de vida, a través de la apertura económica en la línea de la globalización, desplegando acciones para responder a las necesidades sociales de cada departamento, cada comunidad, como parte de sus responsabilidades y obligaciones, para ello se da a la tarea de repensar las políticas públicas como eje transversal para afrontar cada uno de los retos que trae los cambios sociales y culturales.

En la medida que el gobierno colombiano en encuentros internacionales ha manifestado sus problemáticas como foco de análisis y ha iniciado su apertura económica con el objetivo de buscar soluciones ha asumido sus responsabilidades como parte de los acuerdos internacionales, y ha dado cabida para que organismos tanto públicos como privados a nivel externo pongan sus ojos sobre Colombia, como escenario propicio donde desplegar y plasmar su responsabilidad social a través de los tan llamados programas no gubernamentales, es decir que la diferencia entre estas dos categorías de programas, radica en el apoyo como responsabilidad del estado colombiano mismo, y el apoyo externo como responsabilidad social que buscan los países para el crecimiento y reconocimiento de sus empresas y organizaciones apuntándole al crecimiento individual y colectivo, bajo el marco del comercio exterior, como estrategia económica que aporta a la economía del país.

4.2.3 Identificación de los programas de asistencia alimentaria gubernamentales y no gubernamentales que tienen cobertura en la zona

Tabla 4-1 Familias en acción

Tipo de programa o modalidad	Programa gubernamental
Programa de apoyo alimentario	Familias en acción

Entidad	Departamento prosperidad social (DPS)
Características generales del apoyo	Se entregan subsidios de dinero condicionado por un conjunto de requisitos, un Subsidio educativo, para hogares con niños de 7 a 17 años de edad, por niño matriculado en el sistema escolar básico que asista regularmente a por lo menos 80% de las clases, y el componente de salud y nutrición consta de un conjunto de acciones dirigidas a las madres y a sus niños de 0 a 6 años.
Objetivos	Contribuir a la formación de capital humano de las familias en extrema pobreza.
Cubrimiento	Atención y reparación integral de la población víctima del conflicto armado.
Tipo de población a la que beneficia según etapa de ciclo vital	Familias en condición de desplazamiento y familias indígenas con menores de 18 años.
Criterios de focalización	Familias pertenecientes al nivel 1 del SISBEN, familias en condición de desplazamiento y familias indígenas con menores de 18 años.
Mecanismo de ingreso y egreso al subsidio	<i>Ingreso</i> Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN). 2) Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD). 3) Censo indígena <i>Egreso</i> Cuando se pierden las condiciones de elegibilidad. Recertificación cada 4 años.
Existencia del copago al beneficiario	No
Duración del apoyo	Desde los 0 a los 17 años de edad, madres con niños de 0 a 6 años durante el periodo en curso escolar de primaria y secundaria.

Otras acciones complementarias:	Educación, Seguimiento Nutricional, canalización a otros programas sociales municipales de acuerdo al caso
--	--

Tabla 4-2 Programas ICBF

Tipo de programa o modalidad	Programa gubernamental
Programas de apoyo alimentario	Programa DIA - Desayunos Infantiles con Amor, Centros de Desarrollo Integral, Hogares Infantiles, Hogares Comunitarios, Hogares FAMI, Programa Materno Infantil, Unidades de atención integral y Recuperación Nutricional para la Primera Infancia, programa de Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario, Hogares Sustitutos, Hogares Gestores para niños con discapacidad.
Entidad	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Características generales del apoyo	Apoyo de complementación alimentaria. Garantizar los derechos a la educación inicial, el cuidado, la salud y la nutrición, la protección y participación.
Objetivos	Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de la primera infancia, los niños, niñas y adolescentes y la familia.
Cubrimiento	Atención y reparación integral de la población vulnerable y víctima del conflicto armado.

Tipo de población a la que beneficia según etapa de ciclo vital	Primera infancia, adolescencia, mujeres gestantes y lactantes
Criterios de focalización	<p>Niños de seis meses hasta cuatro (4) años once (11) meses de edad que pertenezcan a familias clasificadas en los niveles 1 y 2 del SISBEN y en situación de desplazamiento.</p> <p>No serán beneficiarios de más de un programa al mismo tiempo.</p>
Mecanismo de ingreso y egreso al subsidio	<p>1) niños y niñas de los programas de protección del ICBF cuyo motivo de ingreso este asociado a la amenaza o vulneración de derechos; 2) población víctima del conflicto armado, acorde con lo establecido en la Ley 1448 de 2011, 3) población identificada a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDOS; iv) niños y niñas que pertenecen al SISBEN bajo los puntos de corte establecidos para la Entidad.</p>
Existencia del copago al beneficiario	No
Duración del apoyo	Desde los 0 a los 17 años de edad, mujeres en periodo de gestación y lactancia.
Otras acciones complementarias:	Educación, Seguimiento Nutricional, canalización a otros programas sociales municipales de acuerdo al caso

Tabla 4-3 Programa de Alimentación Escolar

Tipo de programa o modalidad	Programa Gubernamental
-------------------------------------	------------------------

Programa de apoyo alimentario	PAE Programa de Alimentación Escolar
Entidad	Ministerio de Educación Nacional (MEN)
Características generales del apoyo	Entrega diaria de un complemento alimentario (desayuno o almuerzo) durante la jornada escolar y de un refrigerio.
Objetivos	Contribuir a mejorar el desempeño académico, lograr su asistencia regular, y promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar
Cubrimiento	General, a nivel departamento
Tipo de población a la que beneficia según etapa de ciclo vital	Niños, niñas y adolescentes,
Criterios de focalización	Niños matriculados en escuelas rurales e indígenas cursando preescolar y primaria, niños matriculados en situación de desplazamiento, niños inscritos en escuelas con mayor proporción de niños de niveles 1 y 2 del SISBEN.
Mecanismo de ingreso y egreso al subsidio	Tiene en cuenta los criterios de focalización y el ciclo vital, el subsidio termina con la edad del ciclo vital.
Existencia del copago al	No

beneficiario	
Duración del apoyo	Periodo establecido de acuerdo a las edades para cada ciclo de vida
Otras acciones complementarias:	Solo cubrimiento nutricional alimentación escolar.

Tabla 4-4 Recuperación Nutricional Ambulatoria

Tipo de programa o modalidad	Programa Gubernamental
Programa de apoyo alimentario	Recuperación nutricional ambulatoria (RNA)
Entidad	Gobierno nacional
Características generales del apoyo	Ración Preparada y Ración para Preparar ó Paquete Alimentario Seguimiento nutricional, complementación alimentaria y acciones de educación alimentaria y nutricional a la familia,
Objetivos	Promover hábitos de alimentación adecuada, y lograr el mejoramiento de su estado nutricional partiendo del compromiso de la familia, la comunidad y el estado.
Cubrimiento	General, a nivel departamento
Tipo de población a la que beneficia según etapa de ciclo vital	niños y niñas menores de cinco años con desnutrición.

Criterios de focalización	Niños y niñas menores de cinco años con riesgo y/o desnutrición que hayan sido remitidos por los organismos de salud, otros programas institucionales como Red Unidos, Unidades Móviles de ICBF o las brigadas de salud.
Mecanismo de ingreso y egreso al subsidio	La entrega del paquete alimentario se realiza con periodicidad de 30 días y de manera conjunta con actividades educativas y el seguimiento al estado nutricional.
Existencia del copago al beneficiario	No
Duración del apoyo	El tiempo de permanencia de los usuarios es de seis (6) meses.
Otras acciones complementarias:	Educación, Seguimiento Nutricional, canalización a otros programas sociales municipales de acuerdo al caso

Tabla 4-5 Raciones alimentarias de emergencia

Tipo de programa o modalidad	Programa Gubernamental
Programa de apoyo alimentario	Raciones alimentarias de emergencia(RAE)
Entidad	Gobierno nacional

<p>Características generales del apoyo</p>	<p>Los tipos de ración están representados de la siguiente manera: Tipo 1 niños y niñas entre los 6 meses y 11 meses de edad, Tipo 2 niños y niñas entre 1 año y 5 años y 11 meses, Tipo 3 mujer gestante y madre en periodo de lactancia, Tipo 4 población indígena</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Atender las necesidades inmediatas de abastecimiento y consumo de alimentos de la población en emergencia por desplazamiento, desastres e inseguridad alimentaria.</p>
<p>Cubrimiento</p>	<p>A nivel departamental</p>
<p>Tipo de población a la que beneficia según etapa de ciclo vital</p>	<p>Mujeres gestantes, madres lactantes, niños y niñas de seis meses a un año y de 2 a 5 años.</p>
<p>Criterios de focalización</p>	<p>Familias desplazadas, afectadas por desastres naturales.</p>
<p>Mecanismo de ingreso y egreso al subsidio</p>	<p>Personas en situación de emergencia comprobada</p>
<p>Existencia del copago al beneficiario</p>	<p>No(Distribución gratuita)</p>
<p>Duración del apoyo</p>	<p>Se desconoce</p>
<p>Otras acciones complementarias:</p>	<p>capacitación, educación</p>

Tabla 4-6 Programa Mundial de Alimentos

Tipo de programa o modalidad	Programas no gubernamentales
Programa de apoyo alimentario	Programa mundial de alimentos (Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (OPSR))
Entidad	Internacional
Características generales del apoyo	Brinda asistencia a la población desplazada interna y a otros grupos víctimas del conflicto armado, con altos índices de inseguridad alimentaria
Objetivos	Complementar las políticas del Gobierno Colombiano en su Plan de Desarrollo y las acciones de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.
Cubrimiento	Víctimas del conflicto armado
Tipo de población a la que beneficia según etapa de ciclo vital	Población desplazada
Criterios de focalización	Población Perteneciente a programas de reparación de víctimas.
Mecanismo de ingreso y egreso al subsidio	A través de los ejecutores de la ley de victimas

Existencia del copago al beneficiario	No
Duración del apoyo	Se desconoce
Otras acciones complementarias:	Educación

Tabla 4-7 Acción contra el hambre

Tipo de programa o modalidad	Programas no gubernamentales
Programa de apoyo alimentario	Acción contra el hambre
Entidad	Internacional
Características generales del apoyo	Contribuir en la salud nutricional, acceso a agua potable, saneamiento básico y seguridad alimentaria de las víctimas del conflicto armado, a través de la distribución de tanques y filtros de purificación de agua, Ayuda Alimentaria, Ayuda Monetaria, Actividades generadoras de ingresos, Actividades agrícolas y ganaderas, entre otras.
Objetivos	Atender las necesidades humanitarias insatisfechas de la población víctima del conflicto armado
Cubrimiento	Víctimas del conflicto armado

Tipo de población a la que beneficia según etapa de ciclo vital	Población víctima del conflicto armado interno
Criterios de focalización	Población más vulnerable y víctimas del conflicto armado en inseguridad alimentaria y nutricional
Mecanismo de ingreso y egreso al subsidio	A través del Censo de los funcionarios a partir del reconocimiento geográfico de la zona.
Existencia del copago al beneficiario	No
Duración del apoyo	Se desconoce
Otras acciones complementarias:	Educación en hábitos alimentarios y prevención de la desnutrición, agua, saneamiento e higiene y en el tratamiento de la desnutrición.

Tabla 4-8 Comité Internacional de la Cruz Roja

Tipo de programa o modalidad	Programas no gubernamentales
Programa de apoyo alimentario	Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR

Entidad	Internacional
Características generales del apoyo	Elaboración del Proyecto, brindar asistencia técnica, capacitar y orientar el manejo de las huertas y cocheras, aportar los recursos económicos, realizar el seguimiento y evaluación de la intervención.
Objetivos	Evaluar la Seguridad Alimentaria y Económica de las diferentes comunidades y proponer dar una respuesta coherente mediante la realización de un diagnóstico participativo.
Cubrimiento	Víctimas del conflicto armado
Tipo de población a la que beneficia según etapa de ciclo vital	Población desplazada
Criterios de focalización	Población Perteneciente a programas de reparación de víctimas
Mecanismo de ingreso y egreso al subsidio	A través de los ejecutores de la ley de víctimas
Existencia del copago al beneficiario	No
Duración del apoyo	Se desconoce
Otras acciones complementarias:	Educación

Estos son de los programas más importantes entre otros, a nivel gubernamental como a nivel no gubernamental, que tienen, como se puede observar objetivos en común, que buscan de manera directa intervenir en la reparación del daño y la restitución de derechos fundamentales, como el acceso a la alimentación. Se resalta el trabajo a nivel no gubernamental que ha realizado la FAO, y la empresa petrolera VETRA a través del plan de gestión social, dando mayores oportunidades de empleo, programas de inversión social, apoyo a comerciantes de la región y la mejora de la comunidad en cuanto a su calidad de vida.

El aporte que se viene dando por parte de cada uno de los programas genera un impacto que en la actualidad puede ser medible tanto cualitativamente como cuantitativamente sobre el nivel nutricional específicamente en la primera infancia, ya que es este momento crucial donde se requiere de un apoyo inmediato, y a la fecha Puerto Asís cuenta con él, clarificando cada vez más la necesidad de fortalecer su ejecución en pro de una mayor cobertura.

Son estos motivos y hechos reales, los que le permiten al gobierno, seguir replanteando las políticas públicas, enriqueciéndolas y generándole mayor valor, siempre fundamentados en una inversión de calidad y no de cantidad.

El gobierno nacional con los ojos puestos en la SAN, teniendo como experiencia el desarrollo de cada uno de estos programas debe continuar centrando la atención en la importancia que tiene el desarrollo institucional, así mismo replantear la extensión de los programas, buscando integrarlos en la categoría de seguridad alimentaria y nutricional, buscando su continuidad en relación con la política pública. Agregar más elementos de información y educación al despliegue de estrategias.

4.3 Construyendo el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Para abordar la SAN se toma como punto de partida la conceptualización desarrollada a través de los consensos internacionales como la Conferencia Internacional de Nutrición

realizada en Roma en 1992, su evolución en la cumbre mundial de 1996, la revisión de documentos de política pública como el CONPES 2847 de 1996, el CONPES Social 109 de 2007, el CONPES 113 de 2008, Planes y Programas de Alimentación, Nutrición y Seguridad Alimentaria (PNSAN 2012 -2019), así como las enseñanzas y discusiones en clases del programa de estudio de la maestría en SAN de la Universidad Nacional que evidencian sus transformaciones hasta ver hacia el futuro el posicionamiento de la SAN como derecho.

La evolución histórica del concepto de SAN parte de la construcción conjunta con diferentes agentes y actores tales como instituciones internacionales y nacionales, gobiernos locales a través de planes y programas de gobierno, empresas de alimentos y experiencias locales como la del Observatorio de Seguridad Alimentaria y nutricional de la Universidad Nacional. En Colombia, la definición está muy ajustada a la propuesta por la FAO con particularidades que se dan en el marco de características diferenciales del territorio y poblaciones, generalmente relacionado con contextos situacionales de pobreza y hambre, como también de violencia y conflicto armado. Dichas particularidades incluyen elementos como la disponibilidad de alimentos, el acceso, la calidad e inocuidad, el adecuado consumo y utilización biológica de los mismos, que se reflejan en el concepto planteado en la Política pública de SAN (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

Dicho concepto, entre las décadas de los 70 y los 90 pasó de enfatizar en la disponibilidad a prestar atención al acceso real a los alimentos. Luego, destaca la importancia de la calidad e inocuidad de los alimentos, teniendo en cuenta las características de los alimentos que garantizan sean aptos para el consumo humano. También permitió ampliar el énfasis desde los aspectos vinculados a la seguridad alimentaria, hasta los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional. Debido a que se empieza a tener en cuenta el estado nutricional como parte importante de la definición de buena salud. Finalmente, el aprovechamiento de los nutrientes orientado a promover y facilitar un adecuado estado de salud, que le permita aprovechar eficientemente los nutrientes ingeridos, junto al acceso y la disponibilidad de los alimentos impactarían de manera positiva en el estado nutricional del individuo (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

A partir de todos estos elementos de definición, se plantea la construcción de un concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional en correspondencia a los derechos humanos fundamentales. En esta visión, se concibe como un derecho humano; en la que se materializan otros derechos como al agua, un trabajo digno, una vivienda digna, salud, educación, acceso a tierras, la participación, la vida, entre otros; y de esta manera pueda tener fuerza en el marco constitucional y en concordancia con ello emplee recursos para el reclamo de su garantía.

Conforme a lo anterior, una definición que incorpora el enfoque de derechos (no solo el derecho a la alimentación sino también otra serie de derechos que abarcan todas las esferas del desarrollo humano y social) es la definición adoptada por el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad Nacional de Colombia.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional es el derecho que tienen todas las personas de gozar de forma oportuna y permanente al acceso a los alimentos que necesitan en cantidad y calidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de nutrición salud y bienestar, que coadyuve con un desarrollo humano que les permita realizarse y ser felices” (como se cita en Del Castillo, 2010, p. 5)

Por otra parte, se encuentra la relación entre la SAN y el derecho a la alimentación que, a pesar que apareciera obvia, no se ha planteado de manera explícita en el país. El derecho a la alimentación aunque es reconocido por Colombia y a nivel internacional, no se encuentra consignado de manera explícita en la Constitución Política como un derecho de la sociedad civil. En este momento, está consagrado como derecho fundamental para los niños y las personas de la tercera edad. Es así como se propone incorporar el concepto de SAN para la realización del derecho a la Alimentación.

Alcanzar la realización del derecho a la alimentación y la SAN con un enfoque basado en derechos permitiría apuntar a resultados sostenibles y a generar mecanismos de implementación de políticas más efectivas, eficientes y eficaces. La seguridad alimentaria y nutricional abarca una serie de principios como el acceso al agua, salud, empleo digno, protección social, acceso a los recursos.

A partir de la definición de SAN sobre la base de la propuesta hecha por el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Del Castillo, 2010) se perciben y analizan afectaciones de cada una de las dimensiones alimentaria, nutricional, humana y ambiental y su relación con los componentes de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, consumo y aprovechamiento biológico, en contextos cotidianos de la población víctima del conflicto armado. En ese sentido, se busca determinar estrategias para lograr la garantía de la SAN como derecho humano fundamental. Una de las estrategias contempladas tiene que ver con la inclusión de la soberanía alimentaria.

4.4 Concepto de Soberanía Alimentaria

el derecho de las personas a una comida sana y culturalmente apropiada, producida a través de métodos ecológicos y sustentables, y el derecho a definir sus propios sistemas agrícolas. Pone a la gente en el corazón de la política y los sistemas alimentarios, en vez de los mercados. Defiende los intereses y la inclusión de las generaciones futuras. Ofrece una estrategia de resistencia y desmantela los actuales regímenes de las compañías transnacionales de alimentos. Prioriza las economías locales y nacionales; así como el empoderamiento campesino de la distribución y consumo de su producción. Promueve un comercio transparente que garantice ingresos justos y el derecho de los consumidores a controlar su comida y nutrición. Asegura el derecho de usar y manejar sus tierras, aguas, semillas, animales y biodiversidad. Implica nuevas relaciones sociales libres de opresión e inequidad entre hombres y mujeres, grupos raciales, clases sociales y futuras generaciones. (Vía Campesina 2007 citado en Patel 2009)

La propuesta de la Soberanía Alimentaria surge hace quince años de un movimiento campesino mundial denominado “La Vía Campesina”. Dicho movimiento expuso por primera vez el concepto de soberanía alimentaria en la Cumbre Mundial de Alimentación en 1996, definiéndolo como:

Soberanía alimentaria es el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos,

respetando la diversidad productiva y cultural. Tenemos el derecho a producir nuestros propios alimentos en nuestro propio territorio de manera autónoma. La soberanía alimentaria es una precondition para la seguridad alimentaria genuina (Vía Campesina 1996 citado en Carrasco y Tejada, 2008; p. 15).

El concepto de Soberanía Alimentaria puede considerarse una alternativa para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, debido a que contempla una priorización en la producción agrícola campesina tradicional, con protección a las semillas libres de transgénicos, conciencia del medio ambiente en nuestros sistemas alimentarios y agrícolas, precios justos de los alimentos y la garantía del derecho a la alimentación a toda la población en general sin condición de estrato social y/o ubicación urbana o rural, bajo un contexto de justicia y equidad social.

La soberanía alimentaria apunta a lograr transformaciones en las ideologías políticas, trascendiendo de la política a la acción, cambios en las prácticas agrarias con miras a un sistema alimentario auto-sostenible. Una vez logrado los cambios en las políticas, se transforman las relaciones sociales dando lugar al empoderamiento y participación activa de la ciudadanía en la gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

5.Contexto geográfico, social y económico de la investigación

A continuación, se hará una breve descripción del contexto municipal y local en términos geográficos, sociales y económicos en el que se desarrolló el presente proyecto de investigación.

El municipio de Puerto Asís está ubicado en el departamento del Putumayo. Se encuentra localizado sobre la margen izquierda del río Putumayo, kilómetros abajo de la desembocadura del río Guamuez y aproximadamente a 90 km por carretera al sur de Mocoa. La totalidad de sus territorios son planos o ligeramente ondulados, pertenecientes a la Amazonía Colombiana, y por la conformación de su relieve, únicamente ofrecen el piso térmico cálido. (Alcaldía Municipal)

El Municipio cuenta con un área aproximada de 66,385 Km²; de los cuales 27,922 Km² corresponden al área urbana y 38,463 Km² pertenecen al área rural. La altitud de la cabecera municipal es de 250 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una temperatura aproximada de 28 C° (Alcaldía Municipal de Puerto Asís, 2016).

El Municipio en la actualidad, según lo expuesto en el Plan de Desarrollo Municipal (Alcaldía Municipal de Puerto Asís, 2016), cuenta con 60.792 habitantes, los cuales se encuentran distribuidos en 162 veredas agrupadas en 5 inspecciones de policía y 6 corregimientos. Adicionalmente cuenta con 12 cabildos y cinco resguardos indígenas. Puerto Asís se compone de tres comunas, norte, sur y oriente y éstas, a su vez, se dividen en 52 barrios; convirtiéndolo en el municipio de mayor población en todo el departamento.

Respecto a los indicadores socioeconómicos, el departamento del Putumayo tenía un PIB departamental de 3.516 millones de pesos, con un porcentaje de participación del 0,5% sobre el PIB nacional de ese año (665.764 miles de millones de pesos), mientras

que el municipio de Puerto Asís tenía un PIB municipal de 573 millones de pesos, con un porcentaje de participación del 17% sobre el PIB departamental (Alcaldía Municipal de Puerto Asís, 2016). El sector de mayor importancia en el valor agregado del municipio fue la extracción de petróleo crudo y de gas natural con un 52 %.

De acuerdo con el censo departamental (Alcaldía Municipal de Puerto Asís, 2016), el 30,7% de las personas que viven en el municipio tiene necesidades básicas insatisfechas. Este porcentaje asciende a los 45,59% en la zona rural; es decir, la población que vive en el campo es la que presenta mayores dificultades en cuanto a vivienda inadecuada, carencia de servicios de agua y alcantarillado, bajos ingresos, inasistencia escolar y miseria entre otros. En el mismo sentido, se encuentra que el municipio de Puerto Asís presenta uno de los índices más altos de pobreza multidimensional, con el 74% en la región. El departamento representa el 79% y el nivel nacional el 70%.

Ahora bien, las actividades económicas del Municipio de Puerto Asís se centran básicamente en la agricultura, ganadería, el comercio, la pesca y la explotación forestal. En relación a la producción agrícola, el municipio sobresale por sus cultivos de productos tradicionales y rurales como plátano, yuca, maíz, arroz, caña panelera, chontaduro, piña y palmito, principalmente. Las actividades pecuarias se relacionan básicamente con la cría de ganado vacuno que, para el 2009, reportó una población de 25.357 cabezas de ganado y en menor proporción con porcicultura (3.814 animales), avicultura (106.000 animales) y piscicultura (123 estanques con 191.659 m² de espejo de agua) (Alcaldía Municipal de Puerto Asís, 2016).

La población tiene acceso limitado a los servicios básicos (alcantarillado y acueducto). Así mismo, la cobertura de servicio de acueducto es del 19,53% y la cobertura servicio de alcantarillado del 53,08%. Las coberturas de acueducto y alcantarillado tanto en el área urbana como rural en el departamento se encuentran por debajo del promedio nacional.

En lo concerniente a la situación de salud, se evidencia que el equipamiento de salud se encuentra representado por el hospital local de primer nivel, el hospital de segundo nivel

y los centros de salud Santana, 20 de Julio y El Jardín. Además, cuenta con un centro oftalmológico y una clínica particular.

Durante el año 2010 se observó dentro del comportamiento de los diez eventos de notificación obligatoria, que las enfermedades de mayor incidencia en el municipio de Puerto Asís, fueron la Infección Respiratoria Aguda (IRA) con 4.484 casos reportados, seguido de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) con 4.018 reportados, Enfermedad por Dengue con 399 casos, malnutrición con 168 casos y otros en menor proporción, pero de igual importancia con casos inferiores a 100 eventos en el año.

5.1 Corredor Puerto Vega-Teteyé

El corredor Puerto Vega-Teteyé se encuentra ubicado geoestratégicamente en el corredor que limita con el Ecuador y con otros municipios del departamento como lo es el Valle del Guamuez cuya cabecera municipal es la Hormiga.

Para acceder al corredor Puerto Vega-Teteyé se toma una vía terrestre sin pavimentar desde Puerto Asís hasta el Puerto de Hong Kong (2.5 Km.). Desde el Puerto en lancha/ferry se navega por el Río Putumayo hasta la Inspección de Policía de Puerto Vega y desde allí se continúa por una vía carretable en regulares condiciones. Los tiempos del recorrido desde Puerto Vega hasta Teteyé oscilan entre dos y tres horas dependiendo de las condiciones climáticas y de la vía (IASC, 2012)

Es una zona predominantemente agrícola y ganadera, entre los principales cultivos se encuentran el maíz, plátano, chiro, yuca, palmito y frutos amazónicos, como también el cultivo de coca, actividades pecuarias como la ganadería, piscicultura, avicultura y actividades industriales como maderas, ladrilleras y productos cárnicos; sin embargo, la producción agrícola no es ciertamente destinada para el autoconsumo (Alcaldía Municipal de Puerto Asís, 2016).

Una de las problemáticas más referidas por la población son las que tienen que ver con el agua, saneamiento básico e higiene, pues el abastecimiento de agua se hace a través de la captación directa de fuentes de agua cercanas a las viviendas o por mecanismos como la acumulación de aguas lluvias y aljibes. El servicio de alcantarillado y de

recolección de basuras no alcanza su cobertura total en la zona urbana y menos en la zona rural, el municipio no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, por lo cual, tanto las aguas residuales de la zona urbana y rural se vierten a los caudales de ríos y quebradas de donde, al mismo tiempo, recolectan el agua para consumo. En cuanto a residuos sólidos, no todos tienen la cultura de la reutilización y el reciclaje; algunas opciones son el depositar dicho residuos bajo tierra o recurren a incinerarlos (Indagaciones a la comunidad durante el trabajo de campo).

Al realizar una aproximación a la situación de SAN de la población víctima del conflicto armado situados en el Corredor Puerto Vega-Teteyé, se evidencia un panorama igual o más complejo que el del resto del Departamento. La situación económica y social se manifiesta en bajas posibilidades laborales, puesto que se carece de un trabajo estable, las diversas manifestaciones de violencia crean inseguridad para estabilizarse en el lugar por varios años, especialmente en la zona rural. El sistema educativo ha sido incipiente y la prestación del servicio no ha llegado a toda la población; las familias y hogares tienen bajo nivel de escolaridad, acompañado de preocupantes índices de deserción escolar, la población fluctuante y la economía debilitada que ha hecho que la población sea más inestable, las vías y carreteras se han encontrado en mal estado.

Así mismo, el trabajo y la producción de alimentos en el campo ocasiona muchos gastos con relación a su transporte, la marcada dependencia alimentaria por los programas asistenciales del gobierno y otras instituciones, una dieta deficiente en cantidad y calidad adecuada de los alimentos, primando sobretodo el consumo mayoritario de alimentos densos de calorías y bajo en nutrientes, la desnutrición y los problemas de sobrepeso u obesidad y, por consiguiente, las mayores tasas de incidencia y prevalencia de morbi-mortalidad. La sumatoria de los factores sociales, económicos y políticos han contribuido para que las necesidades básicas sean tan altas y afecten de manera puntual a la situación de seguridad alimentaria y nutricional de dicha población.

Según la Encuesta Nacional de Situación Alimentaria y Nutricional (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2010) el departamento del Putumayo se encuentra con un mayor grado de prevalencia de riesgos nutricionales, ubicándose en el rango de las regiones

inseguras en lo alimentario y nutricional, con un 45% de los hogares. La desnutrición crónica afecta al 9,8% de niños y niñas de 0 a 4 años y al 15,5% de los niñas y niñas de 5 a 17 años, el 3,5% de los niños y niñas de 0 a 4 años se encuentra con desnutrición global, el 16,2% con riesgo de sobrepeso y el 4,1% en sobrepeso u obesidad. Para el Municipio de Puerto Asís, se encuentran los siguientes resultados del estado nutricional de la población infantil: el 19,3% de la población infantil cuyas edades oscilan entre 0-10 años se encuentran en estado de desnutrición global, el 12,5% en estado agudo y el 19,9% en estado de desnutrición crónica. Es decir, 1.357 niños y niñas se encuentran con algún grado de desnutrición, esto es equivalente al 40,4% del total de la población infantil entre las edades antes mencionadas.

6. Metodología

Se planteó una investigación de tipo cualitativo, con un enfoque etnográfico de perspectiva focalizada.

La intención básica de toda investigación etnográfica es comprender las realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, tal y como se presentan en sí mismas, sin intrusión alguna o contaminación de medidas formales o problemas preconcebidos. Es un proceso dirigido hacia el descubrimiento de muchas historias y relatos idiosincrásicos, pero importantes, contados por personas reales, sobre eventos reales, en forma real y natural. Este enfoque trata de presentar episodios que son porciones de vida documentados con un lenguaje natural y que representan lo más fielmente posible cómo siente la gente, qué sabe, cómo lo conoce y cuáles son sus creencias, percepciones y modos de ver y entender (Guba, 1978)

Creswell (1998), define la etnografía como una descripción e interpretación de un grupo o un sistema social o cultural. Así mismo, Alvarez-Gayou (2003) plantea como propósito de la investigación etnográfica describir lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen habitualmente y explicar los significados que le atribuyen a ese comportamiento realizado, en circunstancias comunes o especiales, y presentan los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural. Por su parte, Galeano y Vélez (2000; p. 42) señala que la investigación etnográfica se concibe como la descripción, registro sistemático y análisis de un campo de la realidad social específico, de una escena cultural, de patrones de interacción social. Así mismo, el objetivo de la investigación etnográfica es captar el punto de vista de un grupo social concreto describiendo las acciones y los hechos que se desarrollan en dicho contexto, propiciando la reflexión de las personas sobre las creencias, prácticas y sentimientos, identificando el sentido actual que tiene las mismas.

Siguiendo esta perspectiva metodológica, la intención de la presente investigación se centra en analizar las percepciones de las personas víctimas del conflicto armado sobre su contexto situacional y los programas de asistencia alimentaria para, luego, contrastar dichas percepciones con las diferentes fuentes primarias y secundarias y otras técnicas como la revisión documental.

Boyle (2003) ha planteado un sistema de clasificación de las etnografías bajo las denominaciones de etnografías clásicas u holísticas, etnografías particulares o focalizadas, etnografías transversales y etnografías etnohistóricas.

A la luz de la clasificación de metodologías etnográficas se consideró conveniente emplear la etnografía particularista o focalizada, la cual hace referencia al estudio de un aspecto específico de un grupo, donde el etnógrafo investiga un solo aspecto de la cultura, en un corto período de tiempo y donde el foco está en un grupo de personas que comparten características sociales y culturales semejantes. (Boyle, 2003).

Se considera pertinente dicha metodología, dado que se centra en un aspecto social de una comunidad específica y teniendo en cuenta además el corto tiempo de permanencia con los participantes y los elevados costos que implican el desplazamiento hacia el lugar.

6.1 Selección de los participantes

Para la selección de los participantes se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de inclusión: el primero criterio de inclusión consistió en que el grupo de participantes estuviera conformado por personas adultas, hombres y mujeres entre las edades de 18 a 45 años que hayan hecho la declaración de víctimas y que aun su residencia correspondiera a la zona del Corredor Puerto Vega- Teteye. Lo participantes que hicieron parte de la investigación en su mayoría fueron mujeres: el primer grupo perteneciente a la Vereda La Carmelita en su totalidad fueron mujeres; obteniendo la participación de 7 mujeres; mientras que el segundo grupo correspondiente a la Vereda Horizonte lo conformaron 7 mujeres y 4 hombres.

Un segundo criterio de inclusión contempló a personas pertenecientes a grupos familiares que hayan sido beneficiarios de algún programa de asistencia alimentaria;

independiente si el beneficiario haya sido un niño, adulto mayor, mujer gestante o el grupo familiar en general. Todos los participantes hombres y mujeres refirieron haber sido parte de los programas de asistencia alimentaria en algún momento de sus vidas.

Un tercer criterio que se tuvo en cuenta está relacionado con que los participantes contactados aceptaran de manera voluntaria su participación en los dos momentos de la investigación: el taller y la entrevista grupal. Para el proceso de convocatoria en las Veredas La Carmelita y Horizonte se concertó con líderes de la comunidad de cada una de las veredas una reunión previa a fin de socializar el propósito del estudio de investigación y concertar con quienes estén interesados en participar en dicho estudio.

En la Vereda La Carmelita asistieron a la primera reunión un total de 15 mujeres de las cuales 7 de ellas aceptaron participar en el estudio; el número restante de mujeres refirieron no haber hecho parte de los programas de asistencia alimentaria y otras manifestaron tener compromisos para el día en el que la mayoría podía asistir a los encuentros.

Para el caso de la Vereda Horizonte, en reunión de asamblea de la comunidad, a la cual asistieron aproximadamente entre 30 y 40 personas, se facilitó el espacio para dar a conocer el propósito de la investigación. En principio, la comunidad no fue receptiva en tanto que hubo silencio en el momento en que debían manifestar si estaban interesados en participar. Luego, el líder de la comunidad, el Señor Antonio Toro, alentó a la comunidad identificando la importancia de su participación en proyectos educativos adelantados por la Universidad Nacional de Colombia, en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Inmediatamente, surgieron preguntas sobre la dinámica de los encuentros y se concertó con 11 de ellos la fecha y el lugar para la realización del taller y la entrevista grupal.

6.2 Recolección de la información

La investigación propuesta integra métodos cualitativos de recolección de información tales como: la revisión documental, los talleres, las entrevistas grupales, entrevistas

individuales y la observación. Estos se llevaron a cabo en tres momentos durante los meses de junio, Julio, agosto y septiembre de 2016.

Las técnicas a continuación presentadas de recolección de datos fueron diseñadas sobre la base de los objetivos de la investigación, permitiendo un acercamiento holístico y comprensivo del fenómeno a estudiar, en este caso sobre “percepciones sobre los programas de asistencia alimentaria que tienen las víctimas del conflicto armado del Corredor Puerto Vega Teteyé”, contrastado con los lineamientos de los programas de asistencia alimentaria de los cuales han sido beneficiarios.

6.2.1 Revisión documental

Se llevó a cabo la revisión de estudios previos relacionado con los temas de seguridad alimentaria y conflicto armado y medición del impacto de los programas de asistencia alimentaria. Así mismo, se realizó una exploración de documentos oficiales y locales (planes de desarrollo municipal e informes de gestión municipal) que permitieran obtener un panorama general del contexto de la zona de investigación e identificar aspectos relacionados con los programas gubernamentales y no gubernamentales que tienen cobertura en la zona.

6.2.2 Talleres participativos

González (1999) afirma que:

“El taller es el tiempo-espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentir y el hacer, como el lugar para la participación y el aprendizaje. (...) lugar de manufactura y mente factura. En el taller, a través del inter-juego de los participantes con la tarea, confluyen pensamientos, sentimientos y acción. El taller, en síntesis, puede convertirse en el lugar del vínculo, la participación, la comunicación y, por ende, lugar de producción social de objetos, hechos y conocimientos. (p. 21)

Consecuente con lo anterior, el taller se desarrolló con la intención de establecer una relación de confianza y cercanía para lograr que los participantes expresen sus

sentimientos, saberes y compartan sus experiencias y su cotidianidad en torno a la alimentación en los contextos del conflicto armado.

El propósito de los talleres consistió en indagar los conocimientos y percepciones sobre lo que comen, sus costumbres y hábitos de alimentación, gustos y preferencias alimentarias. Para el desarrollo del taller se diseñó una guía metodológica con anterioridad (apéndice 1). Se logró establecer un nivel alto de confianza que permitió identificar como las víctimas resuelven su cotidianidad frente al proceso de alimentación y establecer conexiones entre la situación de violencia y conflicto experimentada, su seguridad alimentaria y nutricional, sus condiciones de vida y la oferta de programas de asistencia alimentaria.

El taller que titulaba con el nombre “Cocinando nuestros sabores” se desarrolló con base en la preparación de un plato típico de la región “Tacacho”, cuyos orígenes provienen de las selvas peruanas y cuya cercanía a la amazonia, la población de la frontera con el Ecuador y Perú, heredaron ciertas costumbres alimentarias. Aunque se conocen diversas formas de preparar el “Tacacho” y otras formas de denominación tales como “bala”, según la población indígena Awá. Se propuso los siguientes ingredientes para luego concertar con los participantes la forma como ellos acostumbran a prepararlo. Los ingredientes fueron: plátano hartón verde, carne de cerdo, tocino, tomate, cebolla, ajo y aceite. De bebida se preparó limonada endulzada con panela.

Los participantes eligieron preparar el Tacacho de una manera diferente a la que estaban acostumbrados, teniendo en cuenta que se encontraban disponibles para la preparación, ingredientes como la carne y el tocino, los cuales son esporádicamente incluidos dentro de la preparación. Posteriormente, los participantes sin indicación alguna determinaron la forma de distribuirse las tareas de alistamiento y preparación, mientras que cada uno de ellos y ellas compartían sus gustos, preferencias y costumbres alimentarias.

Se realizaron dos talleres en las Veredas la Carmelita y Horizonte, con la participación de 7 mujeres y 12 hombres y mujeres respectivamente. Se discutieron acuerdos que

permitieron a los participantes sentirse “a gusto” y “en confianza” para expresar sus ideas.

La sesión de taller tuvo una duración de aproximadamente 3 a 4 horas en ambos grupos, de las cuales se destinaron entre 15 a 30 minutos para la presentación de los participantes, la introducción al taller, la lectura y firma del consentimiento informado. El resto de tiempo se empleó para la preparación de la receta y el diálogo con los participantes.

6.2.3 Entrevistas grupales

Patton (1990) define así la entrevista grupal:

La entrevista de grupo de discusión es la realizada con un pequeño grupo de personas sobre un tema específico, los grupos son normalmente de seis a ocho personas que participan en la entrevista durante una hora y media a dos horas (p.335).

En concertación con los participantes, se decidió realizar las entrevistas grupales inmediatamente después de haber realizado el taller; debido a la dificultad de coincidir todo en los tiempos. En el marco de las entrevistas grupales realizadas con ambos grupos que estuvieron presentes en el taller “Cocinando nuestros sabores”, se plantearon 3 preguntas orientadoras por parte de la facilitadora, con el propósito de identificar algunas percepciones de los participantes sobre los programas de asistencia alimentaria del Estado. Para la realización de la entrevista grupal se elaboró una guía de entrevista (Anexo B).

6.2.4 Entrevistas semi-estructurada

El modelo de entrevista utilizada en éste estudio se denomina como individual semi-estructurada.

Buendía, Colás y Hernández (1997) entienden la entrevista como “la recogida de información a través de un proceso de comunicación, en el transcurso del cual el

entrevistado responde a cuestiones previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar planteadas por el entrevistador”

Las entrevistas semiestructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducirle preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre el tema investigado. Gómez (2009)

Se realizaron dos entrevistas semi-estructuras a dos personas que, a consideración propia, serían claves para el proceso de investigación; la primera de ellas, un líder de alto reconocimiento en la comunidad por su amplia trayectoria ocupando cargos inherentes al bienestar de la comunidad; la segunda, se trató de un funcionario del ICBF Centro zonal Puerto Asís, quien estuvo al tanto de las acciones que se han hecho con respecto a SAN, durante 10 años, articulando con entidades del estado y de la administración municipal y ONGs internacionales, desde el cargo como nutricionista.

La intención de entrevistar a estos dos actores, uno perteneciente a la comunidad y otro representando a la institucionalidad del Estado consistió en: completar la información sobre la problemática, indagar sobre cuáles han sido los principales alcances de las intervenciones de SAN con la población víctima del conflicto armado en éste sector y descubrir las posiciones frente a las posibles acciones para mejorar el acceso de los alimentos de la población víctima.

6.2.5 Observación participante

Para explicar este método se ha encontrado las siguientes definiciones. Según Woods (1987; 50), la observación participante es un medio que permite llegar a la comprensión y explicación de la realidad en la cual el investigador participa de la situación que quiere observar, por lo que penetra en la experiencia de los otros y pretende convertirse en uno más, analizando sus propias reacciones, intenciones y motivos con los demás. Debe intentar combinar la profunda implicación personal con un cierto distanciamiento. Según Rodríguez, Gil y García (1999; p. 165), la observación participante es definida como el método interactivo de recogida de información que requiere una implicación del

observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando. La implicación supone participar en la vida social y compartir las actividades fundamentales que realizan las personas que forman parte de una comunidad.

Por su parte, Galeano (2004) define la observación participante como “la recolección de información que realizan observadores implicados, como investigadores, durante un periodo de tiempo extenso en el campo, suficiente para observar un grupo: sus interacciones, comportamientos, ritmos y cotidianidades” (p. 36)

En el presente estudio de investigación, se emplea la observación como técnica principal en el trabajo de campo, dado que permite contextualizar y comprender una serie de sucesos experimentados por los participantes, permitiendo observar y conocer su lenguaje, sus valores, sus formas de vida, sus emociones y actitudes y por supuesto involucrarse en su diario vivir.

A continuación, se presentan los pasos que debe tener la observación, según Galeano (2004):

1. Determinar el objeto, situación, caso, etc. (que se va a observar).
2. Determinar los objetivos de la observación (para qué se va a observar).
3. Determinar la forma con que se van a registrar los datos.
4. Observar cuidadosa y críticamente.
5. Registrar los datos observados.
6. Analizar e interpretar los datos.
7. Elaborar conclusiones.
8. Elaborar el informe de observación (este paso puede omitirse si en la investigación se emplean también otras técnicas, en cuyo caso el informe incluye los resultados obtenidos en todo el proceso investigativo).

A la luz de las posturas del observador descritas por Gold (1958), la postura del investigador en el presente estudio de investigación es la postura del *observador como participante*. Lo anterior implica la participación en las actividades grupales como es

deseado, si bien el rol principal del investigador en esta postura es recoger datos y el grupo estudiado es consciente de las actividades de observación del investigador. En esta postura, el investigador es un observador que no es un miembro del grupo y que está interesado en participar como un medio para ejecutar una mejor observación y, de aquí, generar un entendimiento más completo de las actividades grupales.

En el proceso de observación participante, el observador interactúa de una manera activa. De esta forma, su participación puede llegar a conocer expectativas, interés y actitudes de las personas en un determinado grupo.

La aplicación de la observación participante durante los talleres y entrevistas grupales pretende observar tanto el ambiente físico, como algunos sucesos, comportamientos y actitudes de los participantes, para lo cual se centró la atención en las actividades e interacciones que ocurren en el escenario, las conductas no verbales de los participantes, gestos y expresiones. Se empleó la guía metodológica descrita en el (Anexo C), se registraron una serie de aspectos de contexto ambiental y social que serán retomados en el capítulo de resultados y análisis. El registro se llevó a cabo a través de notas de campo durante los diferentes encuentros con la comunidad.

6.3 Análisis de información

Para el análisis de la información recolectada, a través la revisión documental, entrevistas grupales, individuales y talleres, se emplea la metodología de investigación denominada *teoría fundada*, la cual parte de la lectura y comprensión de los fenómenos encontrados luego de trabajo de campo. Esto significa que ésta metodología cobra importancia en virtud de la interpretación de los aspectos de la realidad y los contextos y a partir de estos se genera conocimiento.

Galeano (2004) concibe la teoría fundada como una estrategia metodológica para desarrollar teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones, con base en datos que son recogidos y analizados en forma sistemática. Se parte directamente de ellos y no de supuestos a priori, ni de otras investigaciones o marcos teóricos existentes.

En este sentido, la continua revisión y contraste de los registros de campo y las producciones de conocimiento a partir de los mismos se conoce como teoría fundada, que posibilita introducir afirmaciones y contradicciones que puedan revertir teorías conceptuales ya establecidas.

Galeano (2012) describe dos procedimientos para desarrollar la teoría fundada propuesta por Glaser y Strauss (1967): el método de comparación constante y el muestreo teórico. El método de comparación constante constituye la postura optada por el investigador en el presente estudio de investigación.

Para Galeano (2012):

El procedimiento analítico que sigue la teoría fundada para el análisis de la información y la generación de teoría, mediante el método de comparación constante, se explica así: el investigador simultáneamente codifica y analiza datos, a través de la comparación continua de sus incidentes específicos para desarrollar conceptos; esos conceptos los refina, identifica sus propiedades, explora sus interrelaciones y los integra en una teoría coherente (p.168)

Siguiendo a Glaser y Strauss (1967), el análisis cualitativo planteado para el método de comparación constante, en el proceso de análisis de los hallazgos, se desarrolló en tres momentos: descriptivo, analítico e interpretativo.

En el primer momento, se transcribieron los talleres, las entrevistas grupales y las entrevistas individuales, se realizaron repetidas lecturas de los contenidos que permitieron la reorganización y agrupación de algunos de ellos. Simultáneamente, se realizó el proceso de codificación donde se intentó dar una denominación a los conjuntos de fragmentos de entrevistas y talleres con características comunes que respondieran a los objetivos planteados en la investigación. En esta primera fase, fueron evidentes las relaciones entre el contexto situacional de violencia y conflicto armado con los componentes de la seguridad alimentaria y nutricional; así mismo, las experiencias, conocimientos, gustos y preferencia alrededor del proceso de alimentación.

Tabla 6-1 Codificación utilizada en la reorganización, categorización y referenciación de los testimonios obtenidos durante los talleres, entrevistas individuales y grupales.

Código	Término
<i>EI1</i>	Entrevista individual Nutricionista Dietista ICBF Centro zonal Puerto Asís
<i>EI2</i>	Entrevista individual Líder Comunitario
<i>EG1</i>	Entrevista grupal Vereda La Carmelita
<i>EG2</i>	Entrevista grupal Vereda Horizonte
<i>T1</i>	Taller Vereda La Carmelita
<i>T2</i>	Taller Vereda Horizonte
<i>P1 a P8</i>	Participantes

El segundo y tercer momento consistió en establecer las unidades de análisis para categorizarlas. En esta fase, se logra integrar todos los aspectos objeto de investigación, se compara, se clasifica y se elimina información irrelevante. Finalmente, con la categorización se comienza a revelar aspectos importantes y desarrollar ideas para su análisis.

7. Hallazgos

En esta sección se presentan los principales hallazgos obtenidos a partir de la información recolectada en los talleres, las entrevistas y notas de campo, se realiza el análisis desde la perspectiva de las categorías emergentes, atendiendo a los temas principales planteados en los objetivos de la investigación.

Las categorías identificadas corresponden a: conflicto armado y SAN, víctimas del conflicto armado y política asistencial. En cada categoría se describen una serie de sub-categorías, respondiendo a los aspectos relevantes aportados por los diferentes participantes. Finalmente, se realiza un acercamiento a las posibles estrategias y /o alternativas para la realización del derecho a la SAN de las poblaciones rurales afectadas por el conflicto armado.

7.1 Conflicto armado y SAN

Es de interés personal profundizar en este apartado, algunos elementos socioculturales y de seguridad alimentaria y nutricional que se expresan en la relación entre conflicto armado y SAN en la zona del Corredor Puerto Vega- Teteyé, puesto que, en experiencias laborales en esta zona, despertaba la preocupación por la realidad social de este grupo poblacional fuertemente azotado por la violencia y el conflicto armado interno.

Para indagar sobre el conflicto armado y SAN, se encontró pertinente aproximarse al tema de manera indirecta; es decir, a través de preguntas orientadoras (Anexo A) en las que, sin necesidad de mencionar el tema del conflicto armado de la zona, los participantes expresaban sus emociones, sus sentimientos y compartían sus experiencias alrededor de la alimentación y en las que claramente se veía permeada por la situación de violencia y conflicto armado.

Para ello, se analizaron algunos aspectos de gran importancia, provenientes de los relatos de los participantes, se seleccionaron algunos ejemplos de registros que indican

las diferentes afectaciones en la seguridad alimentaria y nutricional de las víctimas atribuidas al conflicto armado.

Al abordar la pregunta ¿Su alimentación ha cambiado en los últimos años? ¿De qué manera? se destaca aquí la alta influencia de las acciones de los grupos armados en el acceso y disponibilidad de los alimentos, así como la alta preocupación por parte de los participantes en relación a la falta de oportunidades laborales.

7.1.1 De la agricultura tradicional campesina a la coca

Un primer aspecto destacado son las complejas amenazas que constituyen las prácticas de cultivos ilícitos sobre la producción agrícola tradicional campesina de la zona. El siguiente enunciado surge de uno de los participantes quien atribuye los cambios en su alimentación a la bonanza cocalera de los años 90, donde los procesos de cultivos ilícitos impactaron las zonas de bosques donde se establecerían los cultivos de coca, ocasionando su destrucción. Lo anterior generó el abandono de prácticas agrícolas tradicionales y cambios en las formas de vida social y cultural de los habitantes de la zona. Tuvo dos connotaciones el incurrir en los cultivos ilícitos, una de manera voluntaria por parte de los campesinos y otra obligada por organizaciones armadas.

(...) a las bonanzas que ha habido, digamos en los 80 hacia atrás la gente era bien dedicada a la parte agropecuaria, en los 90 fue la bonanza cocalera, todos nos volvimos coqueros, entonces eso hizo cambiar de que las tradiciones, por lo menos lo uno las tierras se cansaron, lo otro ya nos olvidamos de la parte en si agropecuaria de la región, lo que es cultivar el arroz, el maíz, el plátano, la yuca, mantener las gallinitas campesinas, los cerdos, cada quien vivía de eso, el que tenía su ganadito pues la leche natural, el queso, entonces en la época cocalera todo eso cambió porque acabaron con los potreros para sembrar coca, el que sembraba maíz ya todo lo volvían coca, entonces la coca da para todo, entonces todo era comercio, todo era comprado. (EG2P2)

Cabe anotar que en el enunciado anterior, el participante hace alusión a que todo es comercio; es decir, que si bien el negocio de la coca es rentable, el costo de vida también se incrementa, de tal manera que logran acceder a medios de subsistencia mínima como

alimentos, vivienda, vestuario, transporte y enseres. Pero todo a un sobre costo, dado el auge de la coca. Ya no se cultivan los productos propios de la zona, que en otros tiempos proveían el sustento a las familias campesinas, y mantenían existencias en sus viviendas, y ahora, como no se cultiva no se dispone de estos productos lo que conlleva a que sean comprados, por consiguiente, se dispone de ellos en cantidades mínimas o en cantidades estrictamente necesarias.

Igualmente, las condiciones de acceso a servicios básicos fundamentales, como lo es salud, educación, saneamiento básico y electricidad, siguen siendo precarias.

En relación a las pérdidas de tradiciones alimentarias se hace evidente con expresiones como la siguiente:

Si, se cultivaba más el maíz, se preparaba más arto el maíz (...) Ya no se ve, ni la mazamorra, ni los envueltos ni las arepas todo esto ya va quedando mejor dicho atrás. (T2P4)

En contraste con lo anterior, el profesional del ICBF Centro zonal Puerto Asís, quien ha desempeñado labores profesionales como nutricionista, se ha encontrado al tanto de las acciones que se han llevado a cabo con respecto a SAN y también articulando con entidades del Estado, administración municipal y ONG's internacionales, respecto a los efectos del conflicto armado en la SAN de las víctimas. El funcionario refiere afectaciones en el acceso y disponibilidad de los alimentos, así como también las afectaciones en las formas de vida socio-culturales de la población. En la actualidad están pendientes de las ayudas o los programas alimentarios que lleguen a la zona ejecutados por entidades públicas u organismos internacionales haciéndolos dependientes de la asistencia que presten estas entidades, la autonomía se ha perdido.

(...) se han generado unos efectos, algunos muy negativos, ya que se han bloqueado toda accesibilidad a los alimentos, se han presentado por muchos factores, bloqueos tanto de índole de los campesinos o también de los grupos armados impidiendo que de los productos haya una buena disponibilidad del consumo o también de producción de estos, generando que el campesino o las personas víctimas echen mano de alternativas de producción, no específicamente de alimentos sino de productos ilícitos que generan alguna ayuda económica pero que a la larga se mal invierten o no se consumen en alimentos específicamente,

sino en bebidas alcohólicas, en consumo de sustancias y solamente para que un grupo se beneficie como comerciantes vendedores de elite, o que llevan productos bastantes costoso a esa zona. (E11)

De ahí, que ocurre la destrucción de la cohesión social, violencias de toda tipología a nivel social y familiar, en primer lugar el delito de cultivo, procesamiento y distribución de la coca, así como, en algunos casos, el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, factores que desencadenarían otras problemáticas sociales.

En referencia a lo anteriormente descrito, se introduce una conclusión que figura como una deducción de los argumentos expresados anteriormente. Como consecuencia de la bonanza cocalera, surge la perdida de tradiciones alimentarias de manera progresiva, evidenciándose el abandono de los cultivos de pan coger y con las ganancias de la coca tenían la posibilidad de acceder a alimentos que quisieran y a los cuales no se encontraban acostumbrados. En el contexto actual, dichas posibilidades se han venido reduciendo con el abandono forzado de los cultivos ilícitos como efecto de la implementación de la legislatura colombiana que juzga y condena al campesino de narcotráfico por cultivar coca, en ausencia de oportunidades que pudiera ofrecer el gobierno, las familias ahora presentan dificultades para acceder a los alimentos. La alimentación de las familias se constituye básicamente de arroz, plátano, frijol y escasamente las verduras (tomate, cebolla, zanahoria).

Acá el plato doctora que más se ve es el arroz, la mayor demanda de consumo de alimentos que no puede faltar. (T2P2)

Con la expresión “Se produce pero muy poco para el autoconsumo”, uno de los participantes refiere que el arroz, producto altamente consumido, se produce en la zona pero principalmente para comercializarlo y poco para el autoconsumo.

Dentro de los alimentos mínimamente consumidos, se encuentran algunas verduras y la carne:

Lo que menos consume uno aquí son la verdura, es lo que menos se consumen, porque aquí el plato es el arroz, frijoles y el plátano (T2P1)

Nosotros lo que casi no consumimos es la verdura y la carne, es de vez en cuando, la verdura, casi acá no se consigue. Toca salir al pueblo a conseguirla (T1P4)

La razón por la cual las verduras y la carne son de menor consumo por parte de las familias se debe a las precarias condiciones de saneamiento básico, acceso a agua potable y energía eléctrica, que no posibilita el adecuado almacenamiento y conservación de los alimentos; al mismo tiempo que no hay las condiciones de clima para producir toda variedad de frutas y verduras.

La verdura es una de las cosas que rapidito se daña, toca gastarlas rápido. (T1P3)

Porque uno no las tiene acá uno y lo otro que para traerlas del pueblo duran muy poco no tiene uno con que conservarlas, entonces ese es un problema, pero aquí lo ideal es las verduras, pero pues aquí eso es lo que menos se consume uno. ([T2P1)

Así mismo, las condiciones económicas de las familias inciden a la hora de acceder a alimentos de alta calidad nutricional.

(...) cuando tengo la forma uno come, cuando ya no hay pues, ya uno deja de comprar, porque muchas veces la plata esta escasa, mientras uno trabaje, sino hay plata uno no tiene la forma de comer. (T1P2)

Y la existencia de factores culturales que expresan el bajo o poco variado consumo de frutas y verduras.

Es poco el consumo de verduras, usted va las ensaladas los niños siempre la van dejando de lado así sea de cualquier verdura o tubérculo por lo menos zanahoria, remolacha o repollo; todo eso el niño muy poco la percibe porque uno de adulto no les ha dado esa, no los acostumbro, uno no las consume y entonces como va a enseñar a una criatura a que se levante con esa mentalidad del consumo de verduras. (T2P2)

Por su parte, están quienes manifiestan tener huertas y cría de animales en sus fincas, una forma de garantizar su seguridad alimentaria con una dieta medianamente balanceada y la inclusión de alimentos de alto contenido de vitaminas y proteínas.

Yo si tengo verduras acelga, espinaca, lechuga, yo tengo tomate, cebolla, tengo cilantro, ajo. (T1P7)

(...) los que tenemos cualquier pedacito de tierra o cosa parecida, pues los cultivamos, por ejemplo, el plátano, la yuca, todos los cultivamos mientras los que viven acá en el pueblo así quieran comerse un plátano tienen que comprarlos, lo que quiera comer tienen que comprarlos, mientras que nosotros sea la yota, sea el plátano lo consumimos nosotros mismos porque nosotros los sembramos (EG1P7)

En cualquier parte, desde el más perezoso, no le hace falta una matica. (T2P2)

Por el contrario, se encuentran quienes no poseen tierras y acuden a otras formas para conseguir los alimentos:

Por el momento nosotros no por lo que no tenemos tierras, siempre lo conseguimos, un vecino que nos regala o venden, conseguimos a veces el platanito o el chiro o a veces vamos y le cambiamos trabajo y él nos dice llévense el racimito de plátano, también con algunas ayudas que nos da el gobierno (EG1P4)

Otro aspecto a destacar en relación a los cambios en las tradiciones, es el relacionado con la entrada de las empresas petroleras que han venido contratando mano de obra no calificada, ofrecen un servicio de alimentación con características de calidad adecuada y acorde a las necesidades de los trabajadores. Sin embargo, la alimentación recibida no es a la que se encuentran acostumbrados.

La bonanza cocalera hizo de que se perdiera mucha tradición, la entrada de las empresas petroleras también, ya mucha gente se va a trabajar a las empresas

petroleras y ya la alimentación la dan en el casino ya llegan con resabios a la casa (T2P2)

7.1.2 Fumigaciones aéreas con glifosato

El segundo aspecto importante tiene que ver con la relación existente entre los procesos de fumigación con glifosato llevado a cabo en la zona para erradicar los cultivos ilícitos, pero también afectan los cultivos lícitos y de pan coger y deteriora las tierras. A partir de la experiencia personal de los participantes quienes en sus relatos evidencian:

La aspersión aérea con glifosato acabó con la flora, con la fauna, acabó con las tierras, porque eso era una fumigación indiscriminada, fumigaban todo por parejo cultivos de pan coger, potreros, todo era por fumigar cualquier cultivo de coca. (EG1P2)

A partir de lo anterior, se deduce que las iniciativas del Estado por minimizar el impacto social que acarrea la producción y comercialización de la coca, impactaban gravemente la economía agrícola familiar de los campesinos afectados. Para el Estado, es fundamental atacar el problema de los cultivos ilícitos en lugar de favorecer los territorios rurales en situaciones de conflicto y narcotráfico.

Una vez más, aparecen argumentos de los participantes que reiteran los efectos de la fumigación con glifosato en sus tierras y sus productos agrícolas:

(...) también hubo en los 2000 la fumigación aérea con glifosato que ahí fue cuando acabó de destruir casi todo porque acabo con la flora y fauna y los potreros o tierras que teníamos para cultivar también fueron arrasadas, y con toda esa contaminación hoy en día ya es muy difícil que nuestros productos se den como se daban antes de pasar todas estas, digamos todas estas etapas de conflicto. (E11)

Argumentos como los siguientes mencionan que las tierras no volvieron a producir igual que antes a causa de los procesos de fumigación con glifosato y que una de las implicaciones sociales que se produjo fue el desplazamiento:

(...) pero esa peste más se dio fue por las fumigaciones, dañó mucho la tierra, porque antes era el maíz, todo se daba bueno para acá y después de que hubo esas fumigaciones la tierra se siguió produciendo pero no fue igual, dio un giro total. (...) Hace aproximadamente unos 7 años, eso era lo que sembrara y eso era bueno, la papaya, la sandía lo que tirara uno por ahí se producía, ahorita toca es con abono y tecnificado. (T1P3)

Antes cuando no había eso de la fumigación la gente sembraba muchas cosas ahorita ya si no. (T1P2)

Y a causa de eso la gente se ha desplazado a otros lugares. (T1P3)

Por otro lado, los campesinos aseguran que a causa de las fumigaciones se incrementaron las plagas, dado que acabaron con sus formas de alimentarse, por lo cual pájaros y micos atacan los cultivos de pan coger.

La vaina de la fumigación también acabó mucho con lo que es la comida de los animales lo que era los pájaros, las pepas. (T2P5)

Por otra parte, en el contexto de las afecciones en la salud derivadas del uso del glifosato en la erradicación de los cultivos ilícitos los participantes manifiestan:

Hay veces que personas que salen con cáncer y que antes no sufrían con nada, ya dos personas acá que han muerto por cáncer y que no saben de qué salió el cáncer, porque están contaminados acá con ese aire, a cada rato los niños se enferman con daño de estómago se los lleva al hospital y no le encuentran que tiene, contaminados con eso, les sacan exámenes por todo lado y no salen con nada, uno va a bañarse al río y ya le salen rasquiñas, que ronchas y manchas que una cosa y la otra hasta alergias le da a uno por el agua de ese río. (T1P7)

Sin embargo, según un estudio sobre el supuesto efecto del Glifosato en la Salud Humana (Ministerio de Salud, 2004) realizado en el departamento del Putumayo en Septiembre de 2001, se concluye que los problemas de salud observados en los pobladores de los municipios de éste Departamento no se encontraban relacionados con la ejecución del Programa de Erradicación, ni por temporalidad ni por efectos en la salud,

dado que las tasas de morbilidad son consistentes con las malas condiciones de salud, pobreza, ausencia de agua potable, carencia de alcantarillado, precaria disposición de basuras y pésima manipulación de alimentos.

7.1.3 Paros armados y campesinos

Sobre la dinámica de los paros armados, se puede decir que se generan limitaciones a la movilidad y acceso a servicios básicos de determinadas zonas, dadas las siguientes circunstancias: en el momento que el gobierno anuncia que se va a reiniciar la fumigación aérea o erradicación manual de los cultivos ilícitos, estos grupos armados, quienes se lucran del negocio de la coca, obligan a los campesinos a salir a protestar y cerrar las vías principales, por medio de amenazas y como una forma de generar presión en contra del Estado. El comercio se paraliza, incluida la venta de alimentos, debido al bloqueo de las vías principales. Ocurre también el cierre temporal de los establecimientos escolares por temor a la inseguridad y la falta de insumos médicos por el bloqueo de las vías.

Para abordar el tema se partió del siguiente interrogante: ¿alguna vez han estado escasos los alimentos en la zona? Los participantes expresan:

Quando hay paros si se vuelve todo escaso, y se vuelve más caro de lo que es, porque hay veces que no dejan pasar los carros, o si dejan pasar los carros en el pueblo ya casi no hay las cosas, porque pues la demás gente va surtiendo a los demás supermercados entonces para acá ya casi más poco llegan las cosas, y llegan más caro (...) (T1P7)

Los campesinos mencionan además la manera como ellos se preparan inmediatamente después de ser anunciado el paro:

Pues el que tiene con que, él se prepara antes, si ya está anunciado el paro yo me pongo pilas y entro mi mercadito para los 15 días o financiar, si me entiende, porque uno mira que si se cierran las vías no hay forma de ir a traer el mercado y otra que los precios aquí se incrementan en la Carmelita todo se pone carísimo entonces hay veces toca así de esa manera, porque los paros hay veces beneficia y otras veces que no lo beneficia se pone caro, y lo más tremendo es que los precios se quedan allí, pasa el paro y la gente sigue vendiendo común y

corriente, y que uno en la finca pues tiene, por lo menos vea el tacacho, que de hambre si no se muere, tacachito come aunque sea con cualquier mojarra por ahí que encuentre por ahí en el chuquio. (T2P1)

7.1.4 Los alimentos saben a petróleo

Otra problemática compleja y crítica vinculada con el accionar de los grupos armados en la zona se refiere a los atentados en contra de la infraestructura petrolera que ocasiona un gran impacto en la disponibilidad y calidad de los alimentos, derivado de la contaminación de los recursos hídricos:

(...) uno va a pescar allá a ese río (río Cohembí), antes había hartísimo pescado y usted cree? si coge 1 o 2 pescados eso le sabe la cabeza a puro petróleo. (T1P7)

Uno de los desastres ambientales más graves ocasionados en el contexto de conflicto armado en la zona por la presencia de las empresas petroleras, se encuentra los derrames de petróleo en el río Cohembí, uno de los afluentes que desembocan en el río Putumayo y del que se surte a toda la población habitante en el corredor. Sus graves efectos se relacionan con la contaminación de agua para el consumo, así como las afectaciones en peces, plantas, insectos y demás elementos del entorno.

Nosotros estamos en el medio de las baterías, le han hecho estudio y esta es la zona que más contaminación tiene, porque estamos en el medio, están arriba y acá abajo (...) (T1P3)

Al respecto, estudios científicos adelantados por la comisión Minero-energética en la zona del Corredor Puerto Vega-Teteyé, revela niveles de contaminación de aguas, suelos y sedimentos, contaminación de aire y contaminación por ruido, además de los impactos sociales.

Ante la expansión petrolera en el territorio y los atentados protagonizados por grupos armados contra los oleoductos y carro-tanques transportadores de petróleo en la zona del Corredor Puerto Vega-Teteyé, comunidades campesinas han venido impulsando

protestas pacíficas en rechazo a las licencias otorgadas por la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales) a las empresas petroleras de la zona.

Según los argumentos presentados por los participantes, el derrame de crudo impide el acceso de la población al agua tanto para consumo como para el riego de sus cultivos, hechos que no han sido asumidos de manera responsable y definitiva ni por el Estado, ni la empresa petrolera, ni las autoridades locales siendo estos impactos sucesivos e irreversibles.

(...) ¿Y ahora con las empresas petroleras, pues la contaminación que hay en la zona no es de desconocimiento por X o Y motivos por terceros o por descuido de las empresas petroleras el riego indiscriminado de crudo, entonces eso va a las fuentes hídricas, como es de conocimiento todo el putumayo es más hídrico que tierra, entonces todo ha sido contaminado, las fuentes de agua, y quienes somos los afectados? Pues la población en sí que vivimos tanto animal como humano, y usted ya ve, supongamos, la mayoría de fuentes hídricas son contaminadas y el Estado o el gobierno no le ha puesto cuidado en eso de tenernos a las comunidades una agua potable, casi todas las aguas están contaminadas, en si eso ha hecho que varíe la situación de alimentación en la zona, porque supongamos todavía tenemos gente que nos gusta el trabajo en la finca para tener en cuanto la seguridad alimentaria, lo básico, hablamos de verduras, tubérculos, todo lo que se da en la zona, pero hay unas tierras que las esterilizaron con esos químicos, donde hay derrames de crudo, entonces ahí pueden haber animalitos, puede sembrar una matica pero ya en si no prospera como antes. (E11)

Esta tendencia corrobora una vez más, que las comunidades de los sectores rurales más apartados, son quienes más se encuentran vulnerables a situaciones de conflicto y afectados por la explotación de los recursos naturales. También son vulnerables en el acceso a los servicios básicos a los cuales tienen derecho.

En esta perspectiva, el proyecto de explotación petrolera en la zona se convierte en objeto de ataque por los grupos armados, hechos que ponen en riesgo la vida de la persona, el bienestar social de la comunidad y las afectaciones al ambiente, tal como lo expresan los habitantes del corredor.

7.1.5 Situación económica de las víctimas

Por otro lado, resaltan un tercer aspecto, relacionado con la manera como su alimentación ha cambiado recientemente, las faltas de oportunidades laborales les impiden tener una solvencia económica estable para garantizar el acceso a una alimentación adecuada:

(...) uno sufre por trabajo, cualquier trabajito acá uno tiene que luchar para conseguirlo, la falta de empleo también ha sido una cosa dura totalmente (T1P3)

Yo también cuando tengo la forma uno come, cuando ya no hay pues, ya uno deja de comprar, porque muchas veces la plata está escasa, mientras uno trabaje bien, sino hay plata uno no tiene la forma de comer (T1P2)

Uno de los conflictos generados por el sector petrolero, a nivel de la comunidad, es que su proceso de generación de empleo no es dinámico y, según muchos refieren, no brindan la oportunidad a quienes habitan en el sector:

Porque hay veces llegan y traen personas de otras partes, por ejemplo, uno sabe hacer alguna cosa, y llegan y “traen a fulano y sutano vayan a tal parte” y uno, pero “nooo que nosotros también sabemos” (T1P7)

Ante esas dificultades de tipo social y también ambiental, la comunidad se manifiesta a través de movilizaciones y protestas donde rechazan principalmente las graves amenazas contra el ambiente y su salud humana:

Hay gente aquí que es capacitada acá, pero no, traen de afuera en vez de la misma región, ese ha sido también un problema, por eso inclusive también se han dado eso de los paros, es por esa ocasión porque es que acá ósea prefieren traer otra gente y no los mismos de aquí de la región, los que estamos siendo perjudicados porque nosotros somos y nuestros hijos los que estamos recibiendo esas consecuencias de la contaminación (T1P1)

A través de la información disponible sobre el contexto situacional de la población del Corredor Puerto Vega-Teteyé y la información reportada por los participantes en los

talleres, también se puede evidenciar la incipiente presencia del Estado con los servicios de salud, educación, saneamiento básico, electricidad y de la capacidad técnica del municipio y de los recursos dispuestos para tales fines.

Con lo anterior, se evidencia que a pesar de hacer presencia en el sector las empresas de explotación de hidrocarburos, existen todavía veredas o zonas donde no se cuenta con energía eléctrica, servicio que permitiría satisfacer sus necesidades de bienestar, alimentación y producción y mejorar su calidad de vida.

De igual manera sumado a todo lo anteriormente referenciado, muchas de las personas o familias que en su momento fueron afectadas por el desplazamiento forzado y se vieron obligadas a migrar a la zona urbana o ciudades, donde no encontraron oportunidades laborales ni estabilidad económica para satisfacer las necesidades de los miembros de su hogar, retornan bajo el riesgo de ser nuevamente amenazados, entregando a merced de los grupos ilegales su integridad y la de sus seres queridos, buscando satisfacer o restablecer mínimamente su acceso a una alimentación y vivienda adecuada, encontrándose nuevamente inmersos en el negocio de los cultivos ilícitos como única opción para proveerse y vivir el día a día, pasando en su momento a ser señalados por el gobierno negligente como victimarios al utilizar sus tierras para este fin, siendo amenazados judicializaciones y procesos de extinción de dominio para utilizar los predios para este fin, encontrándose en una encrucijada y viéndose obligados a decidir qué es lo más importante para su vida y las condiciones de sus familiares.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, en este contexto es fundamental precisar que en la situación de las poblaciones en el corredor Puerto Vega-Teteyé, no solo se encuentra la influencia del conflicto armado sino también los efectos y dinámicas económicas del fenómeno de la globalización, que ha generado un sin número de problemas en la economía del país, principalmente en el sector agrícola. Es por ello, que la relación del conflicto armado y el narcotráfico se prolongó en los últimos años dado los cambios estructurales y coyunturales de la normativa del país que incidió en la economía ilícita en los sectores rurales.

7.2 Género y Alimentación en el Conflicto Armado

En el desarrollo de los talleres y entrevistas grupales, emerge una estrecha relación entre género y alimentación en contextos de conflicto armado. Teniendo en cuenta que en la presente investigación no se consideró el género como categoría de análisis, es importante hacer visible esta relación dado que resultó evidente durante los procesos de recolección de información.

Un aspecto importante en el cual se centró la atención, tiene que ver con el papel de la mujer alrededor del proceso de alimentación, en el lenguaje verbal y no verbal, las mujeres participantes pusieron en evidencia que sus labores estaban relacionadas con la preparación de los alimentos en el hogar, en tanto que el hombre en ocasiones también lo hace, pero sus labores están más orientadas al trabajo en el campo y es el responsable de conseguir el dinero para la casa.

En cuanto al cuestionamiento dirigido al grupo de mujeres de la Vereda Carmelita: ¿Ustedes son las encargadas de preparar los alimentos en casa? La mayoría responden que sí. Así como también lo hacen evidente en sus relatos donde ellas se apropian de los temas relacionados con la alimentación.

Siempre en la casa cuando mi esposo va a pescar, él dice “Ahí yo quiero que haga un tacacho para la comida”, entonces uno va y hace tacacho, consigue los bananos, los chiros o los plátanos y los cocina. (T1P7)

En otro de los casos, algunas mujeres refieren que cuentan con la ayuda de sus esposos en la preparación de los alimentos:

Mi marido, entre los dos, los sábados y domingos nos levantamos juntos y cocinamos los dos o cocina él. (T1P4)

A mí también me ayuda mi esposo, a mí el sábado y el domingo. (T1P1)

Seguido de estas afirmaciones una de las mujeres participantes precisa

Esos son los días que les toca a ellos (T1P5)

De la misma manera, las labores de la cocina en ausencia de la mujer y el hombre son delegadas a sus hijas mayores, como es el siguiente caso:

(...) Yo, o en veces mi hija la de 15 años (...) La niña siempre cuando estoy trabajando yo, le toca a ella, cuando estoy yo, cocino los fines de semana, pero en veces. (T1P2)

Por otra parte, otras mujeres evidencian que las labores del hombre están relacionadas con el trabajo de campo.

Allá, él siembra arroz, maíz, plátano, todo eso sacamos nosotros de la finca, el arroz en veces, como ese también es por tiempos, tiene que sacar tiempos para sembrar. (T1P2)

Los hombres resaltan el papel de las mujeres en la preparación de los alimentos. Tal como lo enuncia a continuación uno de los participantes:

Estas cocineras por ejemplo ellas así sea tacacho o plátano lo que sea cocinan, por eso hay que admirar estas mujeres trabajadoras. (T2P1)

Sobre esto, es interesante analizar cómo se ha visto el papel de la mujer en torno a la alimentación en contextos como el conflicto armado. Carrillo (2013) en su artículo expone que “la única actividad que es específica para las mujeres es la de la cocina, pero ello no conlleva a que todas las mujeres se vinculen sólo en la preparación de alimentos”. (p. 187)

Sin embargo, el papel de la mujer no solo es el que desempeña en la preparación de los alimentos, sino que además, la mujer es quien se encarga del cuidado de la salud y nutrición de su familia, participa también en la economía agrícola familiar y/o genera ingresos a partir de los trabajos en los que se logre emplear en la zona.

Se destaca aquí la importancia del papel de la mujer frente al cuidado de la salud, nutrición y el bienestar en general de su familia; son ellas quienes deciden qué tipo de alimentación brindar a su familia de acuerdo a sus conocimientos, cultura y costumbres alimentarias:

(...) Pues yo en la casa cuando me antojo de una sopa, o porque es alimento también porque de todas maneras un almuerzo que todos los días sea seco y seco, uno se aburre, entonces uno dice me voy a hacer un sancocho, como para variar, es más alimento para uno y para los niños también, le enseña a comer la comida variado (...) (T1P2)

Lo que más comemos nosotros es la sopa de fideo, si porque es lo que más le gusta a mi hijo y a mi querido esposo. (T1P4)

En términos de supervivencia, la mujer se destaca porque es quien asumiría la responsabilidad de abastecer el hogar con alimentos ante alguna emergencia de escasez de alimentos, mientras que el hombre dedica todo el día al jornal y se encuentra ausente en el hogar.

A la pregunta ¿Qué alimentos incluyen ustedes en su alimentación diaria?, mencionándose algunos alimentos como frutas, verduras y lácteos para conocer su frecuencia de consumo, una de las mujeres participantes responde:

(...) Cuando hay la forma, porque también en veces no hay y toca andar por ahí buscando. (T1P2)

Dicha expresión pone en evidencia el instinto maternal que nace en la mujer por cuidar, proteger, y alimentar a sus hijos, al punto que ella se sacrificaría por ellos. Y para resaltar la participación de la mujer en la economía agrícola familiar, se expone el siguiente caso:

A la luz de los registros en campo, durante una visita a la comunidad de la Vereda la Carmelita se observó:

A una mujer campesina, a la orilla de la carretera vial, con un conjunto de racimos de plátano en espera de la chiva para transportarlo hacia el pueblo. Se le indagó acerca de dónde ella venía con sus productos, cómo los había sacado a la carretera, a dónde se dirigía a venderlos y a qué costo. En general, la mujer respondió que se encontraba con su esposo, quien en ese momento se encontraba a la orilla del río desembarcando el resto de productos que llevaban

para vender. Los productos consistían en plátano y pescado. Ellos venían de río abajo en quilla a aproximadamente 45 minutos y se dirigían hacia el pueblo a vender sus productos. Se le pregunto además acerca de cuánto les costaba llevar sus productos al pueblo y qué tiempo tardaba, a lo que ella respondió que más o menos 40 mil pesos le costaba sacarlo al pueblo, el tiempo de traslado en chiva eran aproximadamente 2 horas y que allá generalmente el precio de venta del racimo de plátano en el pueblo era entre 7 mil y 8 mil pesos. En ese momento, mientras se la abordó a ella sin antes entablar una relación de confianza, en compañía de una de las mujeres líderes de la comunidad, se detuvo un carro tanque que hace parte de la empresa petrolera a ofrecerle compra por uno de los racimos de plátano, el más grande. La mujer campesina, tímida al hablar, le pidió 10 mil pesos por el racimo. El transportador del carro tanque, sin más que hablar, le pasó 20 mil pesos y obtuvo su racimo.

Diario de campo, 16 de septiembre de 2016.

A partir de lo anterior, se concluye que la mujer trabaja hombro a hombro con el hombre, quien sería su compañero de vida y que, además, a la mujer se le reconocería su ardua labor en las actividades del hogar.

Los participantes también ponen de manifiesto que tanto hombres y mujeres realizan tareas de preparación de alimentos en el hogar. Tal como lo expresan a continuación los participantes, luego de indagar quién era la persona encargada de preparar los alimentos en el hogar.

¿Ah claro, porque no? Aunque hay algunos que no les gusta cocinar, yo si desde que haiga que cocinar me pongo las pilas para cocinar (T2P1)

Yo también me gusta arto cocinar, no, sino que a veces uno si no es aparente a uno le queda muy complicado también, ósea uno de hombre quiere cocinar, pero uno dice, pero si yo no hago ni para yo, entonces uno dice mejor le resulta uno comprar algo (risas) (T2P8)

7.3 Víctimas del Conflicto Armado y Política Pública Asistencial

Desde una perspectiva que incorpora las percepciones, interesa aquí analizar e interpretar los significados o juicios de valor que las víctimas le atribuyen a los programas de asistencia alimentaria, de acuerdo con sus propias experiencias, cotidianidades y los recursos adaptativos propios y externos para asumir los efectos del conflicto armado en su seguridad alimentaria y nutricional.

Se identifican varios aspectos que determinan la forma en como la población víctima percibe los programas de asistencia alimentaria; algunos de ellos, relacionados con la utilidad de los programas, la focalización, la participación de la comunidad en procesos de educación y formación, derivado de los programas, y finalmente el seguimiento y evaluación de los programas que tienen cobertura en la zona.

Se hace necesario precisar que, si bien los programas de asistencia alimentaria de cobertura en la zona tienen distintos propósitos y modalidades de atención, el grupo de participantes, en sus argumentos hacen referencia, principalmente a los programas ofertados por el ICBF, institución que hace presencia hasta los lugares más apartados del territorio; por tanto, son mayormente reconocidos por la población.

Al indagar sobre la utilidad de los programas de asistencia alimentaria, pueden identificarse expresiones como “siempre es algo que le ayuda a complementar de lo que uno a veces no tiene”, “Son cosas que uno no las tiene en la casa y son necesarias”. De acuerdo con lo anterior, se trata entonces de comprender que, para las víctimas, los programas de asistencia alimentaria resultan beneficiosos, dado que contribuyen a complementar su alimentación diaria, debido a que los recursos a los que tienen acceso son mínimos para garantizar una alimentación adecuada que le permita llevar una vida activa y saludable.

Al mismo tiempo que otras formas de conseguir los alimentos se derivan de las labores propias del campesinado, cuando este posee tierras o tiene la facilidad de acceder a ellas por medio del trabajo.

Sabemos que en cada mes nos llega estas raciones, entonces las distribuimos en los diferentes días y algunos productos que no nos llegan en este paquete entonces los compramos o a veces los obtenemos en la agricultura o tal vez en las diferentes actividades que se realizan acá en el sector. (EG1P1)

Es importante resaltar aquí que el campesino se ha visto expuesto a situaciones desfavorables como la falta de acceso a la tierra, la contaminación del agua a causa de la extracción petrolera y la poca inversión del Estado en el sector agropecuario, así como la expansión del monocultivo de coca, que ha desplazado la agricultura tradicional. Se considera importante que los territorios prioricen la producción agrícola, así como el acceso a la tierra, agua, semillas y créditos agropecuarios. El tema del agua potable es bastante marcado en la población rural por cuanto debido a su carencia los niños niñas y adultos mayores sufren enfermedades gastrointestinales, que contribuyen a desmejorar su estado nutricional, pero en el Departamento la carencia de agua apta para el consumo humano se da en la mayoría de los centros urbanos, con mayor razón en el sector rural.

Por otra parte, se introduce la siguiente pregunta con el propósito de identificar el papel que cumplen las ayudas alimentarias en la realidad de la población víctima del conflicto armado, ¿Cómo solucionan su situación alimentaria y nutricional de momento, con los alimentos que reciben de los programas de asistencia alimentaria?

Cuando yo recibía, alguna cosa ahorra, porque de todas maneras uno ya se libraba de comprar la leche, la colada, la galleta, le llegaban a los niños los huevos. (T1P2)

Generalmente los alimentos que constituyen los paquetes alimentarios de los programas son alimentos que no hacen parte de su alimentación diaria, por su elevado costo en el mercado, como es el caso:

A veces le llegaba los 6 atunes, entonces uno ya no compraba atunes (T1P4)

el atún aquí es caro vale como 3600 (T1P2)
y la bolsa de leche también es cara (T1P5)

Se menciona a continuación el aspecto de calidad de los alimentos ofrecidos por los programas de asistencia alimentaria, sin embargo, la mención hace referencia solo a dos productos: la leche y la bienestarina, que representarían alimentos de alto contenido nutricional para favorecer el estado nutricional de los niños y por otro lado alimentos como la leche fortificada en nutrientes que son de difícil acceso por su costo elevado.

pero la leche que llega es de esa que es buena (T1P4)

A mí me llegaban 2, la que trae hierro, cuando yo tenía a mi niña y cuando ella era chiquita ella fue bajita de peso, ella 6 meses le dieron una ración, y hay venia una leche especial, pero sabía a bastante hierro, eran unas bolsitas rosadas grandes y es rica (T1P1)

(...) En cambio el mío ahorita de 8 meses a año y medio con 9 kilos y en el hogar tuvieron que hacer lo posible para subirlo de peso, tuvieron que darle el banano en colada, porque el banano sube de peso y la bienestarina (T1P4)

La bienestarina, hay veces yo recuerdo que cuando yo trabajé ahí en veces en los frejoles hacían un poquito a parte para los niños que estaban bajos de peso, entonces les echaban casi a todos los alimentos, pero ya tenían más o menos a quienes eran los que estaban en bajo peso, porque había 1 niña la nieta de don Peter, eso estaba en sobrepeso y a ella le prohibieron dar la bienestarina, a ella le tocaba mera agua de panela en leche o chocolatico, juguito (T1P1)

Al referirse con la pregunta ¿Ustedes como logran conseguir los alimentos?, la mayoría responde que algunos los siembran y otros los obtienen de afuera, posteriormente se indaga que alimentos no producen y ellos refieren los granos como lentejas, frijoles y garbanzos, alimentos que aunque no se producen en la zona son incluidos en su alimentación diaria, lo que supone se obtienen bien sea

con los ingresos generados por las familias o son los alimentos que constituyen los paquetes alimentarios.

(...) Y también con algunas ayudas que nos da el gobierno. (EG1P4)

Los paquetes alimentarios en los cuales vienen a veces el arroz, frijol la lenteja que con eso nos ayuda a nosotros y con eso no compramos eso sino compramos algunas otras cosas para complementar la alimentación diaria. (EG1P4)

En algunas ocasiones también se manejan también las huertas caseras, ahí se cultivan la cebolla, el pepino y algunas otras cosas más también, en la agricultura acá se da mucho lo que es el plátano, la yuca y algunas cosas más, el chiro. (EG2P1)

Se logra interpretar aquí que otro tipo de ayudas están relacionadas con el fortalecimiento agrícola del sector, priorizando las tradiciones de agricultura campesina, como una forma de acceder a los alimentos de manera sostenible en el tiempo.

La expresión “o a veces vendiendo ciertas cosas y se compran otras” por conjetura se entiende que las personas acceden a comercializar sus productos para obtener otros y de esta manera variar su alimentación.

Por otro lado, se encuentran además quienes no poseen tierras y buscan la forma de resolver su situación alimentaria, intercambiando el trabajo por alimentos y beneficiándose de la ayuda del estado.

Por el momento nosotros no por lo que no tenemos tierras, siempre lo conseguimos un vecino que nos regala o venden, conseguimos a veces el platanito o el chiro o a veces vamos y le cambiamos trabajo y él nos dice llévense el racimito de plátano, también con algunas ayudas que nos da el gobierno. (EG1P4)

uno cuando ya sabía que iba a llegar esos paquetes uno se pone contento porque ya sabe que ahí le va a llegar a uno la lechecita, el arrozito los huevos entonces uno se contenta bueno ya no tengo plata y uno dice ya me va a llegar. (EG1P7)

En lo que concierne a la duración del apoyo alimentario, estos generalmente se brindan para un periodo de 1 mes. Indican los habitantes que la ayuda que llega no es suficiente para cubrir las necesidades alimentarias de 1 mes, teniendo en cuenta que el apoyo alimentario recibido lo distribuyen al interior del hogar. La duración del apoyo alimentario varía dependiendo del número de integrantes en el hogar y de acuerdo a los alimentos priorizados por las familias.

No pues ellos lo daban por un mes, pero no aguanta el mes. (T1P1)

Lo que más le duraba era la leche, porque yo dejaba en veces para hacer coladas, todos los días casi no les daba leche, pero las otras cosas si en 1 semana ya se acababa. (T1P2)

Los participantes también perciben como valioso las actividades educativas implementadas por algunos de los programas, principalmente los dirigidos a la primera infancia cuyos objetivos principales son promover la salud, la nutrición y los ambientes sanos, al igual que, promover practicas socioculturales y educativas, que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años, en la mayoría estas estrategias implementadas son el requisito de los beneficiarios para acceder y permanecer en los programas.

Profe en mi caso, el programa que asisto de bienestar es cada ocho, yo asisto los miércoles y al final de esos encuentros al final de cada mes nos dan el paquete, antes del paquete uno viene asistiendo y durante esas asistencias nos enseñan acerca de valores, las psicólogas miramos con ellas el trato de los niños, el comportamiento con los hijos y cuando no llegan las doctoras nos enseñan manualidades hacer porta retratos, uno pasa el ambiente como más agradable ahí. (EG1P5)

Uno se conocía con más personas, ya compartía las cosas y todo, ya uno sabe que ese día tiene que ir allá a reunirse con las demás personas en cualquier parte a recrearnos, uno se *disaburre*, se *disestresa* por allá andando así con ellos. (T1P7)

Y en esos programas uno aprende, nos daban charlas y nos enseñaban hacer manualidades, y eso es algo bonito porque uno se recrea, o sea no solo una sola rutina. (T1P3)

Hay veces que le decían a uno como debía de tratar al niño, o sea nos daban charlas muy bonitas. Nos daban charlas de cómo alimentar o como lactar al niño, y de cuantos meses se debía dar la comida de sal. (T1P4)

Quizás lo más destacado en las percepciones de los programas de asistencia alimentaria por parte de la población víctima son las acciones del componente educativo. La comunicación de los contenidos de salud y nutrición debería tomar en cuenta la dimensión cultural, considerando el contexto social y cultural de la población beneficiaria.

Para analizar la pertinencia de los programas, se hace necesario identificar si los objetivos del programa enfrentan la situación problema que se ha determinado. En la mayoría de los casos en la que los programas de complemento nutricional establecidos para atacar las causas de la malnutrición en niños, niñas, gestantes y/o lactantes específicamente, se conoce que una vez el beneficiario recibe la ayuda alimentaria, ésta necesariamente se diluye en todos los miembros del hogar, como factor de supervivencia del grupo familiar. Situación que se hace evidente en el momento que se formula la siguiente pregunta: ¿De qué manera emplean los alimentos de los programas de asistencia alimentaria?

La mayoría de los participantes expresan “pues la distribuimos en toda la familia”. Se observa entonces que al ser distribuida en todo el grupo familiar, la calidad nutricional se ve afectada, dado que, desde el diseño del programa, las cantidades de los alimentos suministrados se ajustan a las necesidades alimentarias y nutricionales específicas por grupo etario a nivel individual.

En mi caso profe la avena yo hago las sopas ralitas y el sancochito, entonces cojo unas porciones con la mano y le hecho para que quede espesita y así comemos todo con carne a veces cuando hay carne y queda delicioso. (EG1P5)

Lo que más le duraba era la leche, porque yo dejaba en veces para hacer coladas, todos los días casi no les daba leche, pero las otras cosas si en 1 semana ya se acababa. (T1P2)

Para el análisis de la focalización, mecanismo que asegura que el programa cubre solamente a los beneficiarios para quienes está dirigido, se identificó según lo expuesto anteriormente, la ayuda alimentaria, no en todos los casos llega directamente al beneficiario; es decir, esta ayuda se emplea a nivel familiar. También se identifica que los beneficiarios asocian la cantidad de ayuda alimentaria con la edad de los niños y condición fisiológica de la mujer. Tal como lo expresan a continuación:

Eran alimentos especialmente para la niñez, mayores de 6 meses y menores de 5 años (EG2P2)

A las mujeres cuando estaban embarazadas la leche les llegaba más, les llegaba 4 bolsas o 6. (T1P4)

A los niños pequeñitos les llegaban compotas y hartas, son 48 compotas que le llegan (T1P3)

En el contexto de la conversación en la que se hablaba sobre cómo estaban constituidos los paquetes alimentarios y en el que se hacía énfasis en que la población focalizada era menor de 5 años y mujeres gestantes y lactantes, y que a este grupo poblacional la ayuda era más grande, una de las participantes agregó:

yo me voy a embarazar (T1P4)

Lo cual indica que resulta común que algunas familias decidan incrementar el número de hijos para beneficiarse de las ayudas del Estado.

Respecto al análisis de seguimiento y evaluación del programa, uno de los participantes manifiesta la necesidad de llevar a cabo un seguimiento a los beneficiarios de los programas, principalmente la población infantil y adulto mayor en condiciones especiales de salud.

La asistencia alimentaria es muy buena doctora mientras las instituciones les hagan seguimiento, porque muchas veces han venido a dar asistencias alimentarias y por acá no se asoman nadie más para ver qué resultado obtuvo esa asistencia alimentaria, supongamos más que todo en los niños, en los adultos mayores que hay veces están en controles de cualquier enfermedad, entonces no se han dado cuenta cómo ha evolucionado esa ayuda de asistencia que han dado a las personas beneficiarias. (EG2P2)

7.4 Retos para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Si bien las políticas públicas de tipo asistencial aseguran y estabilizan aspectos sociales y económicos de manera temporal como la protección y garantía de los medios de supervivencia, permitiéndole a las víctimas asegurar el acceso a los alimentos, éstas son necesarias y deben complementarse con políticas públicas que se dirijan a la disminución de la brecha social de la pobreza y la inequidad; principalmente en los sectores rurales con intensificación del conflicto armado y que sean favorables a los derechos humanos de la población en general.

Es evidente la necesidad de la asistencia alimentaria en cualquiera de los contextos enmarcados en la situación de conflicto armado interno (cultivos ilícitos, explotación de hidrocarburos, presencia de grupos armados ilegales, paros armados), como también para situaciones de emergencia derivadas de los desastres naturales causados por la variabilidad climática. Al mismo tiempo, es imperativo pensarse en que esta alternativa de la asistencia alimentaria no sea la única estrategia para lograr la realización del derecho a la alimentación, la seguridad alimentaria y nutricional y la soberanía alimentaria. Paralelamente, debe trazarse una estrategia eficaz que invierta en los

derechos económicos, sociales y culturales (DESC) de la población víctima de conflicto armado, mediante la generación de condiciones favorables para el desarrollo del sector rural. La intención sería llevar apoyos alimentarios al tiempo que se les de elementos para el aprendizaje y el trabajo autónomo, de tal manera que no se queden esperando solo la ayuda del programa si no que sea un complemento y al cabo del tiempo necesario se autoabastezcan con los productos que cultiven. Se puede visualizar que las familias reciben los apoyos durante el tiempo que dura y cuando se acaba vuelven a la situación de desmejora en la seguridad alimentaria.

A partir de lo anterior, es fundamental reconocer el papel de la agricultura para asegurar la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria. Es por ello que se debe fortalecer el sector agrícola en los territorios rurales, El Estado deberá garantizar el acceso a tierras y generar condiciones estables de ingresos a través de la implementación de canales de comercialización de los productos agrícola, conllevando a un mejoramiento de la calidad de vida del campesino quien volverá a cultivar sus tierras y terminará con los cultivos ilícitos.

El Estado deberá promover y facilitar la participación social como elemento fundamental dentro de todo proceso de elaboración, gestión e implementación de políticas públicas, dado que la participación social (definida como la actuación tanto de la sociedad civil como de Estado incluyendo movimientos sociales, entidades privadas, la academia, entidades religiosas y entidades de cooperación internacional), interviene de manera conjunta en la búsqueda de soluciones en pro de resolver las necesidades de la población. En este caso, debe permitir a las personas el acceso a una alimentación adecuada y a los recursos necesarios para tener una Seguridad Alimentaria y Nutricional sostenible, al mismo tiempo que genere mecanismos de control social y veeduría de los recursos públicos destinados para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Se hace necesario generar estrategias de información y formación integral para garantizar la participación social, combinando de forma armónica los saberes locales y los conocimientos científicos y tecnológicos para la gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante la apropiación social del conocimiento.

Es necesario visibilizar el papel de la mujer no solo en la preparación de los alimentos, sino en reconocer su labor en el cuidado y bienestar de su familia, en los trabajos diversos que desempeña como lo es también en la economía agrícola familiar, y asegurar que la mujer tenga igualdad con los hombres en las oportunidades laborales, en los procesos de educación y asistencia técnica y facilidades financieras.

Las políticas asistenciales en el tiempo lograron posicionarse en todos los planes de gobierno. Es el momento de impulsar nuevas políticas que generen condiciones favorables para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional permitiendo el rescate de la agricultura tradicional campesina.

Dentro de las estrategias de fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario, se sugiere tener en cuentas lo siguiente:

1. Realizar una planificación de acuerdo con la vocación del suelo y con la voluntad disponible de la población que se dedicaría al cultivo de productos agrícolas y pecuarios para asesorarlos en qué productos cultivar, de tal manera que no todos se dediquen a los mismos cultivos.
2. Incrementar el presupuesto para programas de fomento de producción agrícola.
3. Generar estrategias de mercadeo justo entre los productores locales, externos y el consumidor final, dándole prioridad a la Seguridad Alimentaria y Nutricional antes que al sistema de mercadeo, a través de intermediarios que encarecen los productos y afecta a los productores.
4. Generar estrategias para disminuir la brecha entre lo urbano y lo rural, re dignificando el modo de producción campesina para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
5. La vinculación de la sociedad civil y de los actores territoriales es fundamental para ejercer un mayor control social sobre las políticas e indicar las acciones más pertinentes.

6. Promover la soberanía alimentaria, así como también el acceso a tierras, semillas y facilidades financieras.

Con base en el análisis de las dimensiones de la definición de SAN, propuesto por el OBSAN –UN (Del Castillo, 2010), en el contexto situacional de las víctimas del conflicto armado se proponen algunas oportunidades para la acción orientada a lograr la seguridad alimentaria y nutricional y soberanía alimentaria.

En la primera de ellas, la dimensión humana, se establece la necesidad de generar condiciones de vida adecuadas, partiendo del principio de equidad. Esto implica garantizar los recursos de vida y las condiciones laborales favorables que contribuyan al goce efectivo de derechos, incluido el derecho fundamental a la alimentación, la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria.

La dimensión alimentaria contempla la promoción de sistemas de producción sostenibles, como es el caso la agricultura familiar campesina, que favorezcan el rescate de los patrones alimentarios culturales de la comunidad, garantice el empleo, la disponibilidad de alimentos para autoconsumo y comercialización de los excedentes y, de esta manera, dinamizar la economía campesina a nivel familiar y comunitario.

La dimensión nutricional advierte que el Estado debe facilitar el acceso a los servicios básicos de las poblaciones víctimas del conflicto armado que residen en zonas apartadas del sector rural, mejorando la dotación de infraestructura en el sector rural (saneamiento básico, electricidad rural, inversión en vías)

La dimensión ambiental comprende la imperiosa necesidad de abandonar el actual modelo de producción basado en la sobre-explotación de recursos no renovables que genera la pérdida de biodiversidad y la alteración a los ecosistemas. Implica también el fomento de la producción agrícola campesina que integra modelos de producción auto-sostenible y amigable con el medio ambiente.

Durante el desarrollo de la investigación surgieron aspectos relevantes que orientan a todo proceso de seguimiento y evaluación de los programas y, por ende, de las políticas

públicas. Por ello, se sugiere continuar explorando el campo de la investigación cualitativa. Esto permitirá contribuir a la re-definición y diseño de políticas y programas que den respuesta a las necesidades de los beneficiarios. De éste modo, la participación de la comunidad resulta clave en todo el proceso de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

8. Conclusiones

Como se pudo apreciar en el presente estudio, la situación de conflicto armado en el Putumayo en los últimos años, ha estado determinada por el auge de la coca y la economía extractiva de petróleo. Estas economías determinaron las condiciones sociales, económicas y ambientales de la población que habita en el territorio; al mismo tiempo, generaron conflictos entre los grupos armados y las empresas petroleras, y en consecuencia, se presentan ataques contra las instalaciones petroleras que generan graves problemas para el bienestar de la comunidad.

En la actualidad, aún no se han logrado solucionar satisfactoriamente algunos problemas sociales, económicos y ambientales de la zona y vemos a lo largo de éste estudio el impacto que genera las actividades de los grupos armados en la seguridad alimentaria y nutricional de la población que habita en el territorio.

Se observó el reconocimiento de la realidad cotidiana vivida por los grupos poblacionales víctimas del conflicto armado interno y cómo ellos afrontan la situación alimentaria de momento, de acuerdo a los recursos de supervivencia internos y externos, como, por ejemplo, la escasa producción agrícola por falta de insumos e inversión del sector agrícola, y las ayudas asistenciales del Estado y de las instituciones de cooperación internacional.

A través de este estudio se concluye que el factor determinante de la inseguridad alimentaria y nutricional de la población víctima del conflicto armado en los sectores rurales es la pobreza, determinada por la falta de oportunidades laborales, la distribución inequitativa de tierras y la falta de acceso a los servicios básicos.

Este estudio intenta hacer una aproximación a las afectaciones de la seguridad alimentaria y nutricional con ocasión del conflicto armado, a partir de las voces y experiencias de las víctimas que habitan en el corredor Puerto Vega-Teteyé, el análisis de los relatos permitió establecer la relación causal entre conflicto armado y SAN.

En razón de la política de fumigación como estrategia de erradicación de la coca, se evidenciaron efectos negativos sobre la seguridad alimentaria y nutricional. Otro factor a tener en cuenta es el abandono de los cultivos de la agricultura campesina tradicional por parte de los campesinos de la zona por dedicarse al cultivo ilícito de la coca que al mismo tiempo, generan una serie de conflictos entre la comunidad que habita en la zona y el Estado, conllevando a situaciones de paro campesino. En algunos casos los campesinos cultivan la coca por voluntad propia y en otros obligados por la organización armada ilegal.

Se observa que mientras las mujeres asumen otros roles diferentes al del trabajo doméstico, la distribución de la carga doméstica se desplaza hacia las hijas mayores del hogar.

Se logra identificar que los programas que hacen mención los participantes son principalmente los del ICBF, dada la facilidad que tienen para acceder a las zonas más apartadas del sector rural con las diferentes modalidades de atención en el componente alimentario.

En general se concluye que los beneficiarios de los programas de asistencia alimentaria consideran este tipo de ayudas como un complemento de su alimentación diaria. Algunos tienen la posibilidad de cultivar sus tierras y obtener de ahí algunos productos alimentarios; otros, no tienen acceso a tierras, trabajan la tierra de otros, y obtienen ingresos bajos insuficientes para acceder a una alimentación completa y equilibrada o intercambian el trabajo por alimentos.

En el análisis, se encontró que el factor común de todas las entrevistas grupales, en los testimonios de los participantes, se le concede una gran importancia a los programas asistenciales alimentarios, dada la facilidad que les otorga para acceder a alimentos que

generalmente no son incluidos en su alimentación diaria, debido al alto costo en el mercado.

Existe desconocimiento por parte del Estado del censo real de población que habita en las diferentes veredas del corredor Puerto Vega Teteyé para la asignación y distribución de las ayudas alimentarias durante las emergencias por desastres naturales o a causa del conflicto armado.

A partir de las voces de las víctimas se concluye que con ocasión del conflicto armado las afectaciones del derrame de crudo cubren a toda la población habitante del corredor, sin embargo, las ayudas alimentarias son destinadas principalmente a los grupos poblaciones que pertenecen al lugar más cercano donde ocurrieron los hechos, sin tener en cuenta que los efectos al medio ambiente y a la seguridad alimentaria y nutricional es a toda la población.

Se evidencia en las percepciones de las víctimas la distinción de los programas gubernamentales y no gubernamentales en la gestión de la SAN, mientras que la cooperación internacional apoya el tema de salud y nutrición a través de recursos de aseguramiento de agua potable y fomento de huertas caseras, los programas del gobierno se dirigen a la primera infancia asistiendo sus necesidades diarias de alimentación a través de las diferentes modalidades de atención, así como también el aporte de educación en las diferentes áreas del ser humano, principalmente en salud y nutrición.

Adicionalmente, se concluye que para el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado se deberá garantizar todas sus condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales favorables a través de la inclusión de la participación social de todos los actores institucionales y sociedad civil en el diseño, implementación, seguimiento y monitoreo de las políticas públicas dirigidas a solucionar las problemáticas evidenciadas.

Se hace necesario considerar estudios de investigación con evidencias consistentes en demostrar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de la población víctima del conflicto armado, que sirvan de base para el diseño de políticas y programas que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional.

A. Anexo: Guía Metodológica Taller “Cocinando nuestros sabores”

Objetivo Indagar con las personas participantes acerca de los conocimientos y percepciones sobre los alimentos que consumen, sus costumbres y hábitos de alimentación, gustos y preferencias alimentarias.

Momentos y contenidos

- ✓ Saludo de bienvenida
- ✓ Lectura y firma del consentimiento informado y la autorización de registro fotográfico.
- ✓ Dinámica de presentación para identificar características generales del grupo y socialización del objetivo del proyecto de investigación.
- ✓ Desarrollo del taller
- ✓ Cierre y despedida

Taller

- ✓ En el primer momento, la facilitadora da a conocer los alimentos a preparar durante la sesión de taller, la cual consiste en la preparación de Tacacho; El Tacacho es uno de los platos típicos del Putumayo; pero que sus orígenes provienen de la selva peruana; consiste en un puré de Plátano que sirve como complemento de comidas como carnes, aves y otros. Se presentan los ingredientes, el plátano, carne de cerdo, cebolla, tomate, ajo, sal al gusto y aceite, se sirve acompañado de café. Luego se asignan de manera conjunta y voluntaria las tareas de alistamiento, preparación y cocción; desde ese primer momento, se establece diálogo con los participantes a través del cual se realizan las siguientes preguntas:

¿Conocen ustedes esta preparación?

¿Conoce usted otro nombre de la preparación?

¿Con que lo complementarían?

¿Cómo la preparan?

¿Qué le agregarían ustedes?

- ✓ En el segundo momento, se procede a realizar la preparación del Tacacho por grupos, de acuerdo, a lo manifestado en el primer momento, se propiciaría el diálogo tomando en cuenta los siguiente eje temáticos: características de su alimentación y la de sus familias, hábitos alimentarios, gustos y preferencias alimentarias, prácticas de higiene y manipulación de alimentos, formas de preparación, distribución de tareas en la preparación de alimentos, distribución de alimentos, selección de alimentos, frecuencias de consumo, acceso a agua potable, entre otros.

¿Ustedes que comen?

¿Por qué comen esos alimentos?

¿Cuántas personas comen de la misma olla?

¿Qué es lo que más consumen?

¿Porque?

¿Qué es lo que menos consumen? ¿Porque?

Nota: Tener presente si mencionan dentro de los alimentos consumidos la ayuda alimentaria, si es así; se aborda inmediatamente.

- ✓ En el tercer momento la facilitadora realizará unas preguntas reflexivas a los participantes las cuales son:

¿Su alimentación ha cambiado en los últimos años?, ¿De qué manera?,
¿Qué situación ha llevado a que cambie su alimentación?

Nota: Si no se abordó inmediatamente, se debe preguntar acerca de la ayuda humanitaria.

- ✓ Se realiza el cierre del taller recogiendo los aspectos más importantes expuestos en la sesión.
- ✓ Finalización del taller se les recuerda la invitación a participar en la siguiente sesión del proyecto de investigación, que consiste en la entrevista grupal; se acuerda con ellos la fecha y el lugar de encuentro.

Materiales Grabadora de audio, cámara fotográfica, consentimiento informado, alimentos de la preparación, utensilios de la preparación, agua potable.

Duración total 3 a 4 horas

B. Anexo: Guía Metodológica Entrevista Grupal

Objetivo Identificar algunas percepciones de los participantes sobre los programas de asistencia alimentaria del Estado.

Desarrollo de la entrevista grupal:

- ✓ Saludo de bienvenida
- ✓ Lectura y firma del consentimiento informado y la autorización de registro fotográfico.
- ✓ Explicación de la dinámica y recomendaciones para el desarrollo de la entrevista grupal: se establecerán acuerdos con los participantes de cómo se desarrollará la sesión; entendiendo que no existen respuestas correctas o incorrectas solo la descripción de sus experiencias, se invita a escuchar y respetar la opinión del otro sin interrumpir.
- ✓ La facilitadora propone algunas preguntas orientadoras que según la experiencia propia de los participantes se van a ir respondiendo:

¿Ustedes como logran conseguir los alimentos?

¿Ustedes que piensan de los programas de asistencia alimentaria?

En el diario vivir ¿De qué manera emplean los alimentos del programa de asistencia alimentaria?

¿Cómo solucionan su situación alimentaria y nutricional de momento, con los alimentos que reciben de los programas de asistencia alimentaria?

Nota: Ojo plantear preguntas sobre ¿cuáles son las ayudas que reciben?, puede que hayan recibido más de una ayuda.

6 Percepción del impacto de las políticas públicas de tipo asistencial en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población víctima del conflicto armado del Corredor Puerto Vega-Teteyé, Municipio de Puerto Asís en el Departamento del Putumayo

- ✓ Conclusiones: Se realizará el cierre y si es necesario se realizarán contra preguntas de acuerdo a los aportes de los participantes cuando diera lugar.

Materiales Grabadora de audio, cámara fotográfica, consentimiento informado, diario de notas.

Duración total 3 horas.

C. Anexo: Guía Metodológica Observación participante

Objetivo

Obtener e interpretar información acerca del contexto del lugar, disponibilidad de la información, patrones de comportamiento, acciones y reacciones de los participantes.

Desarrollo de la observación:

- a. La observación se llevará a cabo en los diferentes contextos donde se desarrollará la investigación; incluye escenarios demográficos, recolección de información primaria y secundaria acerca de los programas de asistencia alimentaria en la zona, taller y entrevista grupal.
- b. Para el registro de la información se empleará el diario de campo; así como las grabaciones y fotografías previo consentimiento de los participantes.
- c. Dentro de los aspectos a tener en cuenta durante la observación se encuentran:
 - ✓ Descripción general del espacio y del lugar donde se realizarán los encuentros (clima, condiciones de la infraestructura del lugar, agua potable, luz, sitios aledaños)
 - ✓ ¿Qué personas participan en la investigación?
 - ✓ Observar detalladamente la forma en cómo se desarrolla cada contexto del proceso investigación.
 - ✓ Opiniones, comentarios, expresiones, preguntas, reacciones, gestos, susurros, entre otros de los participantes.

D. Anexo: Guía Metodológica Entrevista Individual

Objetivo

Desarrollo de la Entrevista

- ✓ Saludo
- ✓ Socialización del proyecto de investigación y propósito de la entrevista.
- ✓ Lectura y firma del consentimiento informado y la autorización de registro de audio y fotográfico.
- ✓ Desarrollo de la entrevista.
- ✓ Agradecimientos y despedida.

Preguntas:

1. ¿Cuáles han sido los principales alcances de las intervenciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional con la población víctima del conflicto armado?
2. ¿Cuáles pueden ser las acciones para mejorar el acceso a los alimentos de la población?
3. Para usted, ¿Cuáles han sido los principales efectos de la violencia y el conflicto armado en el acceso a los alimentos?

Materiales Requeridos: Grabadora de audio, cámara fotográfica, consentimiento informado, diario de notas.

Duración total: 1 hora.

E. Anexo: Diario de campo

Día #1

Fecha: 12 de septiembre de 2016

Lugar: Puerto Asís, Putumayo

Actividad: Primer día de encuentro con la comunidad de la Vereda Horizonte

Objetivo: Establecer primer contacto con la comunidad de la Vereda Horizonte para socializar mi propuesta de trabajo de investigación y realizar la invitación a la población víctima del sector a participar en ella.

Descripción: El día lunes 12 de septiembre de 2016, en horas de la mañana (6:00 am) fui contactada por el líder Antonio Toro para confirmar la hora de encuentro y el medio de transporte que me llevaría desde Puerto Vega hacia la vereda Horizonte. Desde Puerto Asís tome una moto taxi hacia el Puerto Hong-Kong a 15 minutos aproximadamente por vía carretable, donde tomaría una lancha para cruzar el río Putumayo y llegar hacia Puerto Vega. El costo en lancha sería de 1000 pesos. Al otro lado del río, se encontraría Nahúm, la persona a quien se le habría encargado de recogerme en moto taxi hacia la vereda. (uno de los medios de sustento de los habitantes del corredor Puerto Vega-Teteyé es el mototaxismo). En un principio sentí un poco de desconfianza al momento de llegar al otro lado del río y no encontrar a la persona quien me recogería, otras personas dedicadas al mototaxismo se ofrecieron en transportarme, pero yo les respondí que me encontraba esperando a una persona y que esa persona ya estaba por llegar. Llegó Nahúm, se presentó e inmediatamente estableció confianza y conversación conmigo desde que inició el trayecto hasta el lugar de destino. Los temas de conversación variaban desde aspectos de su vida en torno al trabajo y a su familia, como también situaciones sociales, ambientales y económicas de las veredas que hacen parte del corredor. También conservamos acerca del propósito de mi visita. Pienso que la

confianza y la libertad de expresarse ante mí tenía mucho que ver con que yo era una persona conocida del señor Antonio Toro. El trayecto tardó aproximadamente 45 minutos por vía sin pavimentar y en condiciones desfavorables, los costos del trayecto fueron de 10 mil pesos. Llegué a la caseta comunal de la vereda Horizonte donde ya se encontraban acercando cada uno de los habitantes de la vereda para asistir y participar en las actividades de asamblea que ya se encontraba programada y a la cual me brindaron un espacio para la respectiva socialización de la propuesta de investigación. Mientras continuaban llegando las personas, logré observar que la caseta comunal construida en concreto contaba con un espacio amplio para las reuniones de la comunidad, así como una área de cocina, que contaba con algunos utensilios para la preparación de los alimentos (ollas grandes, platos, cubiertos) y un fogón de leña, también contaban con una bodega donde guardaban las mesas y sillas, 2 unidades sanitarias y a un lado se encontraba un campo abierto destinado para actividades deportivas y recreacionales, en seguida se encontró la escuelita perteneciente a la vereda. A sus alrededores y siguiendo por una pequeña vía de acceso para únicamente motos se encontrarían las viviendas de las familias que habitan en la vereda. En determinado momento quise hacer uso del baño, y aunque el lugar contaba con las unidades sanitarias, no había abastecimiento de agua, ante lo cual una de las mujeres que se encontraba en el lugar ofreció su casa que quedaba justo en frente para que pudiera hacer uso del baño. Me dirigí hacia su casa y el baño quedaba en la parte de atrás de su casa, en realidad carecían de algún tipo de instalación de unidad sanitaria, puesto que se trataba de una letrina, donde no tenía agua y las materias fecales y/o orines caen directamente a un sitio y son arrastradas por una corriente de agua(quebrada). Afuera de la letrina se encontraba un balde para depositar agua y posteriormente evacuar. En el área más cercana a la caseta comunal no se encontraba ninguna tienda, únicamente había una casa en la cual vendían refrescos y/o algunas bebidas que se encontraban almacenados en termo de icopor para conservar el frío. La vereda carece de servicios tanto de saneamiento básico como de electricidad, por tanto, la tienda más cercana quedaba a 10 minutos del lugar en moto.

Cerca de las 9.00 de la mañana da inicio la reunión, asistieron una gran mayoría de hombres, mujeres, adultos mayores y adolescentes a participar de las actividades de

asamblea. En principio, dan a conocer el orden del día con llamado a lista de los asistentes, posteriormente realizan una oración donde elevan las gracias a Dios por la vida y todo lo que hace parte ella. Se observa una alta participación de la comunidad en las reuniones programadas, las personas que no asisten envían excusas por escrito.

A la reunión asiste también el Señor Adolfo Rojas, funcionario de la Defensoría del Pueblo y también conocido por la mayoría de los habitantes del lugar, por ser una persona reconocida en el medio político social del municipio de Puerto Asís, el señor Adolfo Rojas fue invitado por la comunidad para tratar temas relacionados con el contrato paz; resalta la importancia de la participación de la comunidad en los espacios de negociación con el Estado para resolver problemáticas variadas de la comunidad, a su vez hace mención acerca de las propuestas serias que la comunidad debe hacer al gobierno nacional relacionadas con: Plan básico de ordenamiento territorial, Derrame de crudo, reparación ambiental con ocasión al conflicto armado, Proyecto de electrificación rural, matadero departamental, relleno sanitario, entre otros asuntos como extinción de dominio y sustitución de cultivos de coca, finalmente el funcionario hace la invitación a la comunidad a ejercer el derecho de participación comunitaria bajo el esquema de asociatividad para que los proyectos exigidos por la comunidad beneficien a toda una colectividad.

Luego de la intervención del señor Adolfo Rojas, el señor Antonio Toro, que por mucho año fue el presidente de la junta de acción comunal de la vereda, realiza mi presentación y expone la razón por la cual me encontraba asistiendo en dicho espacio y procede a dármele palabra. Me dirigí a la comunidad comentándoles el propósito de mi investigación y compartiéndoles la razón por la cual había decidido trabajar en esa zona; les menciono la experiencia laboral que tuve en dicha zona con el trabajo de unidades móviles, experiencia que me impulsó a trabajar con ellos, posteriormente di a conocer la metodología de trabajo de campo y luego de eso, concreté tiempos y lugares de encuentro con algunos de ellos y ellas, quienes decidieron participar voluntariamente en la investigación. Alrededor de las 11: 30 am me retiré de la reunión sin antes agradecer por el espacio que me facilitaron y la disposición para participar en mi trabajo de investigación. Nuevamente fui transportada de regreso en moto taxi por el Señor Nahúm hasta Puerto Vega, lugar donde nuevamente tomaría una lancha para atravesar el río Putumayo y llegar al muelle. Pagué el servicio de moto taxi por el segundo trayecto y le

pedí el favor a Nahúm de recogerme nuevamente al día siguiente en el mismo lugar, para llevarme a la vereda la Carmelita.

Día #2

Fecha: 13 de septiembre de 2016

Lugar: Puerto Asís, Putumayo

Actividad: Primer día de encuentro con la comunidad de la Vereda la Carmelita

Objetivo: Establecer primer contacto con la comunidad de la Vereda Horizonte para socializar mi propuesta de trabajo de investigación y realizar la invitación a la población víctima del sector a participar en ella.

Descripción: El día anterior había establecido contacto telefónico con la señora Sandra Zambrano, mujer líder de la Vereda la Carmelita, reconocida en la comunidad por su labor social en el trabajo con niños y niñas mientras hizo parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el hogar comunitario de la vereda. El contacto fue posible gracias al señor Antonio Toro quien es una persona altamente reconocida por todo el corredor de puerto Vega-Teteyé, ya que hizo parte de la representación de la salud del corredor y fue representante del consejo de administración de la cooperativa de cootransvias empresa comunitaria del corredor puerto Vega-Teteyé.

La hora de encuentro sería a las 3 de la tarde, por lo tanto me dirigí hacia el muelle cerca de las 2 de la tarde a esperar a cruzar el río y tomar nuevamente la misma carretera que transita por todo el corredor, el señor Nahúm en su moto taxi me transportó hacia la vereda la Carmelita y en el recorrido al igual que el día anterior siempre entabló conversación alguna, esta vez por tratarse del mismo lugar al cual el pertenecía me hizo una invitación a conocer a su madre quien tenía un puesto de comida en el caserío de la vereda la Carmelita, al son de un tinto compartimos algunas palabras y experiencias mientras se hacía la hora de encuentro programada con las personas convocadas.

El lugar de encuentro era la caseta comunal que se estaba ubicada a unos pocos pasos de la carretera central y se encontraba en medio del Colegio Ecológico el Cohembí y el hogar comunitario del ICBF que brinda atención acerca de unos xx niños. La infraestructura de la caseta era reciente, contaba con un espacio bastante amplio, sillas y mesas, un lugar de almacén para dichas utilidades y una cocina dotada con todos los utensilios necesarios para la preparación y servido de los alimentos, la cocina no contaba con estufa de gas ni eléctrica, así como tampoco fogón de leña. Dimos espera a que llegaran la totalidad de personas convocadas, y luego se dio inicio a la reunión programada, inicio la señora Sandra Zambrano con un saludo cordial y haciendo la presentación de mi persona, tome la palabra y agradecí la asistencia de las personas ahí presentes, di a conocer el propósito de la reunión y la metodología del trabajo de campo de la investigación algunas de las personas que asistieron cumplirían con los criterios de selección de la investigación otras no, sin embargo muy amablemente se ofrecieron a extender la invitación a otras familias víctimas del conflicto armado que habitan la vereda. Concertamos el día, la hora y el lugar, así como también la compra de los alimentos que se requerirían para llevar a cabo el taller de preparación de alimentos. Por ser una de las pocas veredas que cuenta con electrificación y por ser un caserío grande, se facilitaba conseguir algunos de los insumos, alguno otro debía traerlos del pueblo. El lugar donde se realizaría el próximo encuentro habría sido el mismo lugar donde nos encontrábamos en la reunión, con la salvedad que una de las mujeres se encargaría de conseguir una estufa de gasolina. El máximo de participantes que asistieran al segundo encuentro serian 8 personas. Finalizada la reunión, agradecí el tiempo y la disposición de la mayoría para participar en el estudio de investigación. Nahúm acercó por mi alrededor de las 5 de la tarde y me llevo de regreso.

Día #3**Fecha:** 16 de septiembre de 2016**Lugar:** Puerto Asís, Putumayo**Actividad:** Taller “Cocinando nuestros sabores” en la Vereda La Carmelita

Objetivo: Llevar a cabo el encuentro con los participantes para realizar el taller de preparación de alimentos y conversar en torno a la alimentación, sus experiencias y sus cotidianidades.

Descripción: El taller se encontraba programado para dar inicio a las 9 de la mañana, llegué con un poco de tiempo de anticipación, en el camino me detuve a fotografiar algunos paisajes y cultivos en la zona, justo a unos pocos minutos antes de llegar a la vereda La Carmelita me emocioné mucho al observar a una mujer campesina de aproximadamente unos 50 años a la orilla de la carretera junto con unos racimos de plátano que la adornaban, le comente a Nahúm si era posible fotografiarla y en cuestión de segundos pasamos por enfrente y no logramos detenernos a tiempo, entonces llegue al lugar de encuentro y mientras llegaban los participantes decidí caminar hacia ella en compañía de la señora Sandra Zambrano, mujer líder de la Vereda. Al acercarnos a ella nos recibió con una hermosa sonrisa, en el pequeño encuentro pudimos intercambiar algunas palabras y sonrisas, al igual que me permitió fotografiarla a ella junto a sus racimos de plátano. En ese mismo instante, observamos que un conductor que conducía un carro cisterna se detuvo en frente y le pregunto el costo de uno de los racimos que el había escogido, la mujer campesina le respondió que el costo era de 10 mil pesos, ante ello, el conductor le ofreció 20 mil por el racimo más grande y la mujer campesino concluyo su venta. Al respecto, yo le indagué acerca de los costos de venta de sus productos, el costo de transporte hacia el pueblo, así como también el tipo de productos que cultivan, de donde ella venia y como había logrado sacar sus productos hasta ese punto. A lo que la ella, me responde que había salido con sus productos (plátano y pescado) de la finca a aproximadamente 45 minutos en quilla (canoa) rio abajo, que el costo de transporte en chiva hasta el pueblo era de 40 mil pesos incluido el transporte de los dos (ella y su esposo) y el tiempo en que tardaba hasta llegar al pueblo era de 2 horas mientras esperaban cruzar en el ferri. Le pregunté si ella ya había desayunado y el me responde con un no, solo esta mañana temprano se había tomado un café, comparti con ella unas galletas y dejé que continuará en la espera de la chiva que la transportaría a ella, a su esposo y sus productos agrícolas hacia el mercado del pueblo, donde estarían algunos comerciantes dispuestos a ofrecerle compra a menor precio por los productos que con tanto esfuerzo, con tanto sacrificio y con un costo elevado de

transporte que le implicaría la labor del campesino de las zonas más apartadas del corredor Puerto Vega-Teteyé.

Al momento de encontrarnos la mayoría de los participantes, en total 7 participantes todas mujeres, reunidas en la casa de la señora Sandra Zambrano, nos dirigimos a la casa de al lado, de quien sería una de las familias que muy amablemente nos ofreció el lugar de atrás de su casa, para realizar la actividad programada, donde encontraremos un fogón de leña, un patio amplio con una variedad de árboles frutales entre ellos (chiro, arazá, lulo, papaya, coco), disponíamos de un tanque de agua y los utensilios necesarios para llevar a cabo la preparación de los alimentos. Una vez teníamos todos los ingredientes listos, y nos encontrábamos la mayoría de los participantes procedimos a dar inicio del taller; incoando con la presentación del objetivo de la actividad a desarrollar, nuestra respectiva presentación, y justo antes de iniciar el taller, me permití leer el consentimiento informado, esclarecer dudas y preguntas y finalmente la firma del consentimiento informado.

Durante el inicio, se observó que un miembro del ejército nacional, quienes hacían presencia en todo el corredor se acercó a pedir le favor de lavar su cara en el estanque y beber un poco de agua. La presencia del ejército nacional en la zona daba cuenta del proceso de paz que se avecinaba.

Pude percibir durante el desarrollo de la actividad en general, que las mujeres participantes lograron entablar un nivel de confianza bastante elevado y eso hizo que se lograra alcanzar los objetivos propuestos en la actividad, el ambiente casero, el hecho ser un grupo pequeño también facilitó la dinámica del taller. Las mujeres expresaron en tanto tenían la oportunidad su satisfacción y agrado por la actividad en la que se encontraban participando, ellas manifestaban no haber participado antes en algo parecido.

Posteriormente, una vez finalizado el taller “cocinando nuestros sabores” se decidió realizar la entrevista grupal en el mismo encuentro, debido a que la situación en la zona era variable y no se podía estar seguro de llevar a cabo un segundo encuentro en días posteriores, asociado a el paro campesino ocurrido una semana atrás y también a las primas votaciones por el plebiscito.

Día #4**Fecha:** 17 de septiembre de 2016**Lugar:** Puerto Asís, Putumayo**Actividad:** Taller “Cocinando nuestros sabores” en la Vereda Horizonte**Objetivo:** Llevar a cabo el encuentro con los participantes para realizar el taller de preparación de alimentos y conversar en torno a la alimentación, sus experiencias y sus cotidianidades.**Descripción:**

Al igual que con el grupo del día anterior, el taller se encontraba programado para las 9 de la mañana, había llovido la noche anterior y durante el recorrido comenzó una llovizna tenue, tuvimos que parar y usar una capa de protección contra la lluvia, y así continuar el camino. Llegué a la hora en punto, y algunas personas ya se encontraban en el lugar, entre todos nos cercioramos que tuviéramos todos los ingredientes, como ya habíamos acordado, algunos participantes se encargaron de llevar el plátano, otros por iniciativa propia llevaron panela y leche, por mi parte, asumí la responsabilidad de traer la carne de cerdo y el tocino del pueblo, el resto de ingredientes(tomate, cebolla, color, aceite) se compraron en la vereda que quedaba justo antes de llegar a la vereda Horizonte. Luego, procedimos a dar inicio a la actividad. A diferencia del grupo de participantes de la vereda la Carmelita, asistieron un total de 14 personas entre hombres y mujeres. Comenté la dinámica de la actividad a realizar y luego realicé la lectura y comprensión del consentimiento informado, todos estuvieron de acuerdo y firmaron el documento. En las orientaciones brindadas no fue necesario indicar que persona haría que cosa, porque todos tenían una gran disposición y asumieron cada tarea por si solos, el grupo inmediatamente se dividió en dos, un grupo de mujeres se ubicó al interior de la cocina donde tenían el espacio adecuado para alistar la carne, el guiso y preparar el agua de panela, mientras que el otro grupo entre hombres y mujeres se ubicó al otro lado de la puerta que conectaría la cocina con un lugar al exterior de la caseta comunal, pero que se encontraba cubierto con latas de Zinc, un sitio improvisado donde se encontraba otro fogón de leña armado por ellos. Este grupo de personas asumió la tarea de pelar los

plátanos y ponerlos a cocinar en una olla grande. Al momento de establecer el dialogo entre todos fue un poco difícil debido a que el grupo se dividió, por lo tanto, debía estar en un lugar y el otro, percibí que mayor participación había en el grupo de hombres y mujeres que se encontraban en el exterior. Mientras se realizaba la preparación, habrían muchos temas de conversación que surgieron en el momento, entre ellos estaba las tradiciones y costumbres alimentarias de la comunidad, las festividades, así como también, la forma como cada una de las familias fueron llegando al sector, porque muchos de los que se encontraban participando eran personas que provenían de otros departamentos como Cauca, Nariño y Valle y llegaron a colonizar el sector de Corredor Puerto Vega-Teteyé atraídos por la riqueza de recursos naturales y por encontrar lugares baldíos para establecerse en ellos y llevar a cabo sus prácticas productivas (arroz, maíz, plátano y yuca) así como la explotación de madera y la cría de ganado. Así mismo, los participantes van expresando sus experiencias alrededor de la alimentación, comentan sus cotidianidades en la labor del campesino, expresan necesidades y manifiestan inconformismos con la incipiente presencia del Estado en la zona.

Una vez terminada la preparación, un grupo de mujeres asumimos la tarea de servir la mesa, observé como servían las porciones y me di cuenta que las porciones servidas eran grandes y a hombre y mujeres se sirvió por igual.

Mientras terminábamos de disfrutar todos en la mesa, procedí a dar inicio a la entrevista grupal que como habíamos acordado anteriormente la realizaríamos en la misma jornada.

Finalmente, realice la entrevista infibula al líder de la vereda el Señor Antonio Toro.

F. Anexo: Consentimiento informado de los participantes

Introducción

El propósito de este documento de consentimiento informado es suministrarle a usted una clara explicación del presente proyecto de investigación; así como su rol de participante en el mismo.

Mediante este documento se le está invitando a usted a participar en las actividades que se desarrollarán de manera grupal para conversar acerca de la alimentación; y de los programas de asistencia alimentaria de los que usted ha hecho parte.

Antes de decidir participar es importante que lea cuidadosamente esta información. Estoy a su disposición para aclarar cualquier duda y para brindarle la información adicional que requiera. Al final usted tendrá derecho a conocer los resultados de esta investigación.

Título del proyecto de Investigación: “Percepción del impacto de las políticas públicas de tipo asistencial del Estado en la seguridad alimentaria y nutricional de la población víctima del conflicto armado del Corredor Puerto Vega-Teteyé, Municipio de Puerto Asís en el Departamento del Putumayo”

Investigadora: Angela Patricia Luna Médicis, Nutricionista Dietista, Estudiante Maestría Seguridad Alimentaria y Nutricional, Universidad Nacional de Colombia. Teléfono 3114770388 Correo electrónico anpalume5@hotmail.com

Metodología

Se realizarán talleres y entrevistas grupales con dos grupos de personas víctimas del conflicto armado del Corredor Puerto Vega - Teteyé, que hayan sido beneficiarias de

programas de asistencia alimentaria del Estado y organismos internacionales. En cada una de las actividades se realizará registro fotográfico y de audio a las personas participantes.

Utilización de la información que proporcionen los participantes:

Como investigadora del presente proyecto de investigación me comprometo a proteger la confidencialidad de la información suministrada, manteniendo la estricta privacidad y uso exclusivo para el propósito de la misma.

Consentimiento

Las personas aquí firmantes declaramos que nuestra participación en este proyecto de investigación es voluntaria, estamos de acuerdo que se utilice la información obtenida de nuestra participación en los talleres y entrevistas grupales para la divulgación y fines académicos de dicha investigación, siempre y cuando se mantenga nuestra identidad.

Participantes,

NOMBRE

CEDULA DE CIUDADANIA

Bibliografía

Aguilar Villanueva, L.F. (2003), "Estudio introductorio", en El estudio de las políticas públicas, México, Porrúa.

Alcaldía Municipal de Puerto Asís (2016). Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019. [en línea] http://puertoasis-putumayo.gov.co/apc-aa-files/61333939666162663661613362393436/plan_de_desarrollo_puerto_asis_2016_2019.pdf [Recuperado el 30 de octubre, 2016]

Alberto Benegas Lynch (h). *El juicio crítico como progreso*. Editorial Sudamericana. Pág. 166-167

Álvarez-Gayou, Jurgenson J.L. (2003). Como hacer investigación cualitativa: Fundamentos y Metodología. México: Ed. Paidós.

Boyle, J. (2003). Estilos de etnografía. *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. Compilado por: Morse, J. M. Colombia. Editorial Universidad de Antioquia. Pp. 185-214.

Buendía, L., Colás, P. y Hernández, F. (1997). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.

Carrasco, H. y Tejada, S. (2008). *Soberanía alimentaria: La libertad de elegir para asegurar nuestra alimentación*. Lima: Soluciones Prácticas – ITDG

Carrillo, L. (2014). Consecuencias sociales del cultivo de la coca en comunidades afrocolombianas del Caquetá: Análisis de la relación entre la economía ilícita, las prácticas campesinas tradicionales y su papel en la seguridad alimentaria. *Ágora u.s.b.*, 14 (1), 203-221

- Contraloría de Bogotá (2014). *Informe de evaluación y seguimiento de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional – PPSAN* [Informe]. Bogotá: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2005). *Derecho Internacional Humanitario: Respuestas a sus preguntas*. México: CICR.
- Creswell, John (1998). **Qualitative inquiri and reserarch design: Choo- sing. Among five traditions**. Thousand Oaks, CA: Sege. (*Investigación Cualitativa y Diseño de la Investigación (Escogiendo entre cinco tradiciones. Traducción con fines Educativos)*).
- Del Castillo S, Garzón M, Gordillo A. (2007). Caracterización de la situación de seguridad alimentaria de la población en condición de desplazamiento forzado: una mirada a través de las familias. Estudio de caso Bogotá. *Rev. Fac. Med.* 55(3): 181-190.
- Del Castillo, Sara. (2010). La seguridad alimentaria y nutricional como derecho: mucho más que la evolución de un concepto. OBSAN -UN- 5 años de trayectoria. Reflexiones 2005- 2010. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2008). *Programa Familias en Acción: Impactos en capital humano y Evaluación beneficio-costos del Programa*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Departamento Nacional de Planeación (2015). *Dialogo regional para la construcción del plan nacional de desarrollo 2014-2018. Centro sur-Putumayo*. Colombia: República de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación (2016). *Seguridad Alimentaria y Nutricional*. [en línea] <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/seguridad-alimentaria-y-nutricional.aspx>
[Recuperado el 30 de octubre, 2016]

- Díaz, G., Cárdenas, D., y Bages, C. (2013). Seguridad alimentaria en familias vulnerables de Cajicá, Colombia, 2012.
- FAO (2014). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*. México: FAO.
- FAO-FEDESARROLLO (2010). *Programa RESA: fortalecimiento de las bases de la seguridad alimentaria en el sector rural*. Colombia: FAO-FEDESARROLLO.
- Galeano, M. y Vélez, O. (2000). *Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo editorial Universidad Eafit.
- Galván, M. y Amigo, H. (2007). Programas destinados a disminuir la desnutrición crónica. Una revisión en América Latina. *ALAN*, 57(4): 316-326.
- Glaser, Barney y Anselm L. Strauss (1967), *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*, Nueva York, Aldine de Gruyter.
- Gold, Raymond L. (1958). Roles in sociological field observations. *Social Forces*, 36, 217-223.
- Gómez, M.M. (2009). Introducción a la metodología de la investigación científica. (Cap. 10.) Editorial Brujas.
- González, M. (1999). Talleres: sentimiento, pensamiento y acción. *Novedades Educativas*, 102, p. 21.
- Guba, E. (1978). *Toward a Methodology of Naturalistic Inquiry in Educational Evaluation*. Los Ángeles: UCLA.
- Huerte, M. y Márquez, M. (2004). *Las Políticas públicas y las nuevas Relaciones Estado Sociedad: los casos de Chile, Colombia y Guatemala*. Bogotá, D.C.: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- IASC (2012). *Multi-Cluster/Sector Initial Rapid Assessment (MIRA)*. EE.UU: Inter-Agency Standing Committee.
- JOBERT, Bruno (1994) "El Estado en Acción: La Contribución de las Políticas Públicas" En: Revista Ciencia Política. III trimestre 1994. *Sine Loco*.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2010). *Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia ENSIN*. Colombia: ICBF.
- Llano, J. (2014). Familias en Acción: la historia a la luz de sus impactos. *Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social*, 44(1): 77-120.
- Lozano, J. (2007). *Evaluación del proyecto suministro de refrigerios escolares para estudiantes matriculados en instituciones educativas distritales* (Tesis de grado). Escuela Superior De Administración Pública ESAP, Bogotá.
- Mancilla López L. P. (2010). Algunas consideraciones teóricas de la asistencia social alimentaria y de la evaluación de programas. *Perspectivas en Nutrición Humana*, 12(2): 177-190.
- Meny, I. y Thoenig, J. (1992). *Las políticas públicas*. Editorial Ariel. Barcelona.
- Ministerio de Salud (2004). *Los cultivos ilícitos en Colombia*. Colombia: Dirección nacional de Estupefacientes.
- Montaña, C. (2010). *Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional: asistencialismo o restitución de derechos* (Trabajo de especialización). Universidad Militar Nueva granada, Facultad de Ciencias Económicas, Bogotá.
- Muller, P. (2002). *Las Políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia
- ONU (2016). Declaración Universal de Derechos Humanos [en línea] <http://www.un.org/es/documents/udhr/> [Recuperado el 30 de octubre, 2016]

- ONU (2005). *Los derechos humanos y el derecho internacional humanitario son guías útiles para la superación del conflicto armado en Colombia y para la política de cooperación internacional*. Colombia: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- ONU (2007). *Guía de Orientación de Políticas Públicas. Política Social*. Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (ONU DAES).
- ONU (2013) *Los conflictos armados* [en línea] <http://www.un.org/es/humanitarian/overview/conflict.shtml> [Recuperado el 30 de octubre, 2016]
- Ortiz, R.; Ruiz, M., y Álvarez, C. (2006). Análisis de la Política de Nutrición en Colombia. *Revista de Salud Pública* [online], 8(1). Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642006000100001
- Patel, R. Guest Editor (2009). Food sovereignty, *The Journal of Peasant Studies*, 36:3, 663-706
- Patton, M. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods* (2.a ed.). Londres: Sage.
- Posada, J., y Franco, C. (2010). Acercamiento desde el enfoque sistémico a la problemática de seguridad alimenticia en la ciudad de Medellín: políticas para la superación. *Revista Avances en Sistemas e Informática*, 7(3): 119-126.
- Rodríguez, A. (2008), *Impacto de las políticas alimentarias en la localidad 10 de Engativá*. (Tesis de grado). Escuela Superior De Administración Pública ESAP, Bogotá.
- Rodríguez, G., Gil, J. y E. García (2004) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. La Habana. Editorial Félix Varela
- Roth, A. (2003). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá D.C.: Ediciones Aurora.

Salazar, C. (1999). *Las Políticas públicas*. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.

UNODC (Julio de 2016). *Monitoreo de Territorios afectados por cultivos ilícitos 2015*. Colombia: UNODC-Gobierno de Colombia.

Vargas, A. (1999). *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Bogotá: Almudena Editores.

WOODS, P. (1987): *La Escuela por Dentro: La Etnografía en la Investigación Educativa*. Editorial Paidós, Buenos Aires.